



# Informe de Sostenibilidad 2022





# Así Actuamos 2022



*Contactos para*  
**consultas o inquietudes**  
**frente a este informe**

[GRI 2-3]

*Nombre*  
**Francisco Javier Cano Cabrejo**

*Cargo*  
**Profesional Corporativo III de**  
**Responsabilidad Social**  
**Empresarial- RSE**

*Celular:*  
**+ 57 321 316 5380**

La opinión de nuestros grupos de interés es fundamental en nuestro proceso de mejora continua. Los invitamos a compartir con nosotros sus comentarios o inquietudes sobre este informe, a través del correo electrónico:

**fjcano@grupodellano.com**

Adicionalmente, los invitamos a consultar nuestra página web y las redes sociales:

**www.llanogas.com**

@ f t i Llanogas

*Gestión*

Trabajadores de Llanogas que con su gestión hacen posible que podamos comunicar los desafíos y logros de la compañía en nuestro presente Informe de Sostenibilidad 2022.

*Línea de*  
**Atención al Cliente:**

608 681 9080 Lunes a Viernes  
7:00 a.m. - 4:00 p.m. Jornada continua

*Dirección:*

Cll. 34 A # 34 - 29 barrio Barzal Bajo  
Centro Empresarial Potenza  
Villavicencio, Meta



# Tabla de Contenido

## Somos Llanogas

01

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Acerca del Informe         | 05 |
| Mensaje de nuestra gerente | 06 |
| Llanogas en cifras         | 07 |
| Reconocimientos            | 07 |
| Perfil de la Organización  | 08 |
| Historia                   | 08 |
| Valores Corporativos       | 09 |
| Cadena de Valor            | 10 |
| Cadena de suministro       | 12 |
| Nuestros Grupos de Interés | 12 |
| Sociedades BIC             | 14 |

## Gobierno Corporativo

02

|   |    |
|---|----|
| Estructura y composición de<br>Gobernanza                 | 16 |
| Comités   | 18 |
| Compromisos y políticas                                   | 19 |
| Gestión de Anticorrupción                                 | 19 |
| Derechos Humanos  | 20 |
| Conflicto de intereses                                    | 21 |
| Contribuciones a partidos y/o<br>representantes políticos | 21 |
| Afiliaciones a Asociaciones                               | 21 |

## Nuestra visión de Sostenibilidad

03

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Estrategia de sostenibilidad   | 23 |
| Análisis de materialidad       | 24 |
| Nuestro compromiso con los ODS | 25 |

## Desarrollo integral

04

|   |    |
|---|----|
| Gestión del talento humano                | 29 |
| Gestión de proveedores y<br>contratistas. | 41 |
| Salud y seguridad en el trabajo           | 44 |

## Gestión Ambiental y Cambio climático

05

|  |    |
|--|----|
| Nuestro compromiso con el<br>entorno ambiental | 52 |
| Gestión integral de residuos                   | 52 |
| Gestión integral del agua                      | 56 |
| Gestión de las Emisiones GEI                   | 59 |
| Gestión Energética                             | 62 |
| Biodiversidad                                  | 64 |

## Gestión social

06

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Relacionamiento con la comunidad   | 67 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 69 |
| Gestión al Cliente                 | 72 |

## Capital financiero

07

|  |    |
|--|----|
| Asistencia financiera recibida<br>del gobierno     | 76 |
| Enfoque Fiscal                                     | 76 |
| Gobernanza fiscal, control y gestión<br>de riesgos | 77 |
| Valor económico directo generado<br>y distribuido. | 77 |
| Impactos económicos indirectos<br>significativos   | 78 |
| Proyectos  | 83 |

## Índice de contenido GRI

08



Escanea  
el código QR

01

# Somos Llanogas



## Acerca de este Informe

[GRI 2-2, 2-4, 2-5, 2-14]

En la elaboración de nuestro Informe de Sostenibilidad 2022 seguimos como directrices la metodología propuesta por la Global Reporting Initiative (GRI) en su versión actualizada del 2021 y aplicamos el Estándar Sectorial de Oil & Gas, enfocado a las organizaciones involucradas en la exploración, desarrollo, extracción, almacenamiento, transporte, refinamiento y comercialización de petróleo y gas. El cual establece parámetros verificables, exhaustivos y comparables para reportar el desempeño e impacto de las operaciones de las compañías sobre temas críticos de sostenibilidad en todo el mundo.

En esta edición mostraremos los indicadores que expresan nuestros logros, retos y contribuciones en materia económica, social y ambiental entre el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, los reportes son elaborados y publicados de forma anual, siguiendo las indicaciones de los estándares GRI bajo el enfoque de conformidad con su aplicación, declaramos la opción «Esencial» como la que se ajusta al alcance de la información presentada.

Esta es la edición oficial conforme a nuestro compromiso y adhesión como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - BIC, por ende no reportamos cambios, ni tampoco actualizaciones con base a informes anteriores.

También expresamos que no contamos, para nuestro Informe con una verificación realizada por terceras partes, y que la exactitud y veracidad de los indicadores y requerimientos que ofrecemos corresponde a la responsabilidad de los profesionales de las diferentes áreas de la compañía encargados de proveer la información, cuyas actividades y metodologías se rigen por una serie de esquemas de controles internos dispuestos por la organización.

Nuestro informe ha sido formalmente revisado y aprobado por la gerente de la compañía Giovanna Gómez Castañeda, los miembros de la junta directiva y asamblea de accionistas a través de las diferentes sesiones realizadas durante los primeros meses del 2023.

La versión final del informe se presentará ante la Superintendencia de Sociedades de Colombia para su validación de acuerdo con la ley 1901 de 2018 y el decreto 2046 de 2019.

## Mensaje de nuestra gerente

[GRI 2-22]

En 2022 seguimos construyendo el futuro desde el presente, a través de acciones que nos llevaron a trazarnos grandes compromisos como sociedad y compañía. Los efectos socioeconómicos tras la pandemia del COVID-19, el aumento de la inflación, las situaciones climáticas y de orden público adversas, y la necesidad de abordar con urgencia el calentamiento global en nuestra estrategia empresarial, hizo que estableciéramos planes y prioridades a largo plazo.

Durante nuestros 35 años de trayectoria las nuevas realidades nos han impulsado a adaptarnos, acelerando nuestro camino hacia un Llanogas más ágil, dinámico y sostenible, ayudando a garantizar el suministro continuo del gas natural que se requiere para contribuir al desarrollo de la calidad de vida de las poblaciones en nuestras zonas de influencia, protegiendo al medio ambiente y fortaleciendo nuestra posición como líderes en la industria de gas en la región.

Alineados con las mejores prácticas de Responsabilidad Social Empresarial-RSE, hemos decidido formalizar nuestro compromiso y declararnos como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo - BIC a través de la modificación de nuestros estatutos ante la Cámara de Comercio de Villavicencio, para seguir trabajando en la generación de valor compartido con todos nuestros grupos de interés.

Este informe de sostenibilidad da fe de nuestro trabajo y nuestros esfuerzos. Evidenciamos la forma cómo gestionamos los asuntos materiales en la organización y damos cuenta de nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS priorizados en la agenda universal 2030 por Naciones Unidas para mejorar el mundo en que vivimos.

Finalmente, quiero expresar mis más sinceros y profundos agradecimientos a cada uno de nuestros colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, accionistas, comunidades, medios de comunicación, autoridades locales y nacionales, quienes con su apoyo, confianza y el acertado direccionamiento, hacen de Llanogas una empresa sólida en beneficio de nuestro país y sus futuras generaciones.



A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Sandra Giovanna Gómez Castañeda'.

**Sandra Giovanna Gómez Castañeda**  
Gerente General

## Llanogas en cifras



## Reconocimientos



Perfil de  
**la Organización**  
[GRI 2-1]

Somos Llanogas S.A E.S.P BIC empresa del sector privado que a lo largo de 35 años en Colombia hemos consolidado un eficiente modelo de trabajo y relacionamiento con nuestros grupos de interés.

Somos líderes en la distribución y comercialización de gas natural para los segmentos residenciales, comerciales, industriales y de movilidad, así como de otros productos y servicios que generen valor a nuestros clientes en los departamentos de Meta, Guaviare y Cundinamarca.

Nos apasiona servir y actuamos de acuerdo con nuestros valores y lineamientos corporativos, que nos dirigen para promover el desarrollo sostenible a través de la búsqueda permanente de niveles de excelencia y aplicación de prácticas socialmente responsables en todos los territorios donde operamos.

Contamos con un entorno y clima empresarial favorable, y un alto número de profesionales calificados dispuestos a trabajar por un propósito común de crear valor económico, social y ambiental. Estos factores crean la oportunidad para seguir avanzando y consolidarnos como un negocio de largo plazo.

Nuestra  
**Historia**



## Misión



Brindamos oportunidades a las personas y negocios para cumplir sus sueños de confort y eficiencia, contribuyendo a una mejor calidad de aire, a través de soluciones energéticas sostenibles.

## Visión



En el año 2025 seremos pioneros e innovadores en la implementación de soluciones energéticas que aporten al desarrollo sostenible y calidad de vida de la región, con reconocimiento a nivel nacional.

## Política de Calidad



Nos comprometemos a mejorar continuamente nuestros procesos de manera efectiva, asegurando el cumplimiento del propósito, propuesta de valor y requisitos aplicables, así como el impacto positivo a los grupos de interés de la organización.

Nuestros valores son los habilitadores del propósito empresarial y se entienden como el conjunto de creencias y reglas de conducta personal y empresarial que fortalecen la calidad de vida de la organización y su relación con el entorno.

### Valores Corporativos

Cada uno de ellos, fue definido teniendo en cuenta los demás lineamientos estratégicos, analizados conforme a la guía llevada a cabo con la consultoría de Trayectoria MEGA. Para cada valor aprobado, se identifican ciertos comportamientos asociados. Estos valores se revisan y aprueban por parte de la Alta Dirección.



## Cadena de Valor

[GRI 2-6]



### Los municipios relevantes en los que opera la organización son:

Villavicencio, Cáqueza, Restrepo, Cumaral, Barranca de Upía, Cubarral, El Castillo, El Dorado, San Juan de Arama, Fuente de Oro, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia, San Carlos de Guaroa, Cabuyaro, Puerto López, Puerto Gaitan, San José del Guaviare, Guayabetal, Quetame, Puente Quetame, fosca, Une, Chipaque, Granada.

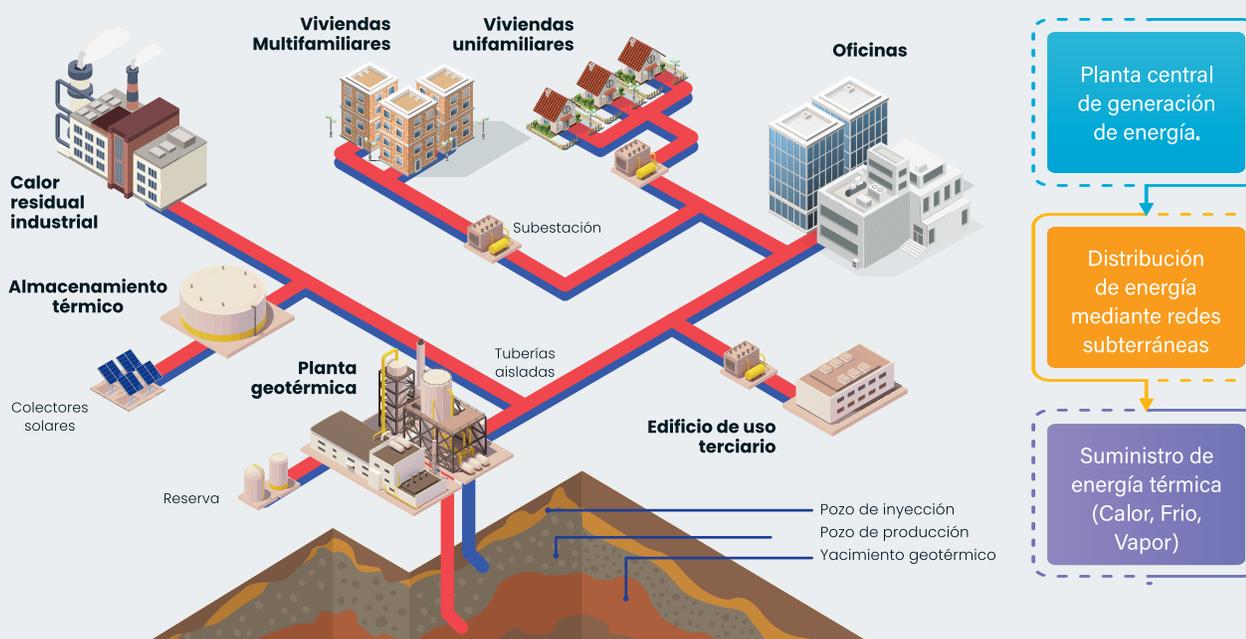
### Las veredas relevantes en los que opera la organización son:

La Cecilia, Barcelona, La Cuncia, Apiay, El Cairo, Palmeras, Pachaquiario, Surimena, Puente Amarillo, as Lomas, La Esmeralda, Bella Suiza, Vanguardia.

Gases del Llano S.A. E.S.P BIC, se encuentra en operación con una cobertura en: **26 municipios** del Meta, Cundinamarca y Guaviare.

Llanogas ha construido el primer **Distrito Térmico para Villavicencio**

## ¿Qué es un distrito térmico?



Escanea el código QR

Construimos redes para conectar con el corazón de la ciudad

*Cadena de suministro*  
[GRI 2-6]

En la cadena de suministro de gas natural a la demanda, actúan los siguientes agentes:

El proceso inicia por el productor (Ecopetrol) quien entrega el gas natural en la fuente de abastecimiento, el Transportador (TGI), quien dispone de gasoductos a través de los cuales se transporta el gas natural para ser entregado al distribuidor. Llanogas, en este caso como distribuidor, a través de sus redes realiza la distribución, hasta cada cliente o usuario final.



*Nuestros Grupos de Interés*  
[GRI 2-29]

En Llanogas mantenemos la interacción constante con nuestros grupos de interés para preservar una base de confianza, sustentada en el propósito de identificar de manera temprana impactos potenciales, gestionar su debido manejo y construir verdaderas relaciones de empoderamiento, cogestión y corresponsabilidad que permitan desarrollar nuestras operaciones para cumplir nuestra premisa de valor compartido.

Los grupos de interés fueron identificados y seleccionados de acuerdo con el nivel de susceptibilidad, influencia e impacto que pueden tener con base en nuestras actividades comerciales. Las conversaciones que mantenemos con cada uno de ellos se desarrollan de manera diferenciada y fundamentada en claros principios de relacionamiento.

**Susceptibilidad**

Condición de ser vulnerable o afectable por acciones de la compañía.



**Influencia**

Capacidad que tienen para afectar la toma de decisiones.



**Impacto**

Efecto que la organización tiene sobre la sociedad, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa).



Este Informe de Sostenibilidad es uno de los instrumentos disponibles para esa conversación y ofrece una exposición de las actividades adelantadas durante 2022 en las áreas social, económica y ambiental, con indicadores y enfoques de gestión que reflejan nuestro desempeño y la manera cómo abordamos todas nuestras responsabilidades. A continuación presentamos los grupos de interés identificados:

## Grupos de Interés

|  |   |
|--|---|
|  <p><b>Entes de control</b><br/>Entidades estatales en los ámbitos local, regional y nacional con funciones relacionadas con el control y seguimiento de nuestras prácticas</p> |  <p><b>Productor y transportador de gas</b><br/>Organizaciones que realizan actividades económicas que aportan valor agregado en la gestión de nuestras operaciones.</p> |
|  <p><b>Clientes</b><br/>Personas y entidades a las que los vendemos nuestros productos, quienes operan en diferentes canales de ventas para llegar al consumidor final.</p>     |  <p><b>Colaboradores</b><br/>Todas las personas que tienen un vínculo laboral directo con nuestra compañía.</p>  |
|  <p><b>Proveedores y contratistas</b><br/>Empresas que suministran bienes y servicios para el desarrollo de nuestras operaciones.</p>   |  <p><b>Junta directiva y accionistas</b><br/>Gerente generales y propietarios de acciones en Cusianagas.</p>   |
|  <p><b>Empresas del sector</b><br/>Empresas o diferentes agentes económicos que participan en el mismo mercado de Cusianagas, como distribuidores y EDS.</p>                  |  <p><b>Firmas Instaladores y organismos de inspección</b><br/>Empresas o firmas instaladores asociadas a Cusianagas y que ejecutan las instalaciones de gas.</p>       |
|  <p><b>Comunidad y líderes de opinión local</b><br/>Personas, organizaciones e instituciones que hacen parte del área de influencia directa de nuestras operaciones.</p>      |  <p><b>Entes gubernamentales</b><br/>Medios de comunicación, instrumentos, y/o metodologías para la comunicación con nuestros grupos de interés.</p>                   |
|  <p><b>Medios de comunicación</b><br/>Medios de comunicación, instrumentos, y/ metodologías para la comunicación con nuestros grupos de interés.</p>                          |  <p><b>Agremiaciones</b><br/>Instancias de participación autónomas.</p>  |
|  <p><b>Familia de Colaboradores</b><br/>Integrantes y/o familiares de nuestros colaboradores.</p>   |   |

**Somos parte de la nueva generación de empresas en Colombia**



Estamos viviendo un cambio de paradigma en la misión de las empresas. Ya no se trata sólo de generar valor económico, se trata también de contribuir a la solución de problemas sociales y ambientales.

El 8 de Julio de 2022 nos incorporamos a esta iniciativa, gracias a su llegada a Colombia mediante ley 1901 de 2018, la cual se reconoce a las empresas como **Sociedades comerciales De Beneficio e interés Colectivo-BIC.**



Escanea el código QR

**PROPÓSITOS - BIC**



**Incorporar:**

Un propósito social y ambiental más allá del económico.



**Velar:**

Por el cumplimiento del propósito descrito como BIC.



**Garantizar:**

La transparencia en el reporte de impacto empresarial.

02

# Gobierno Corporativo

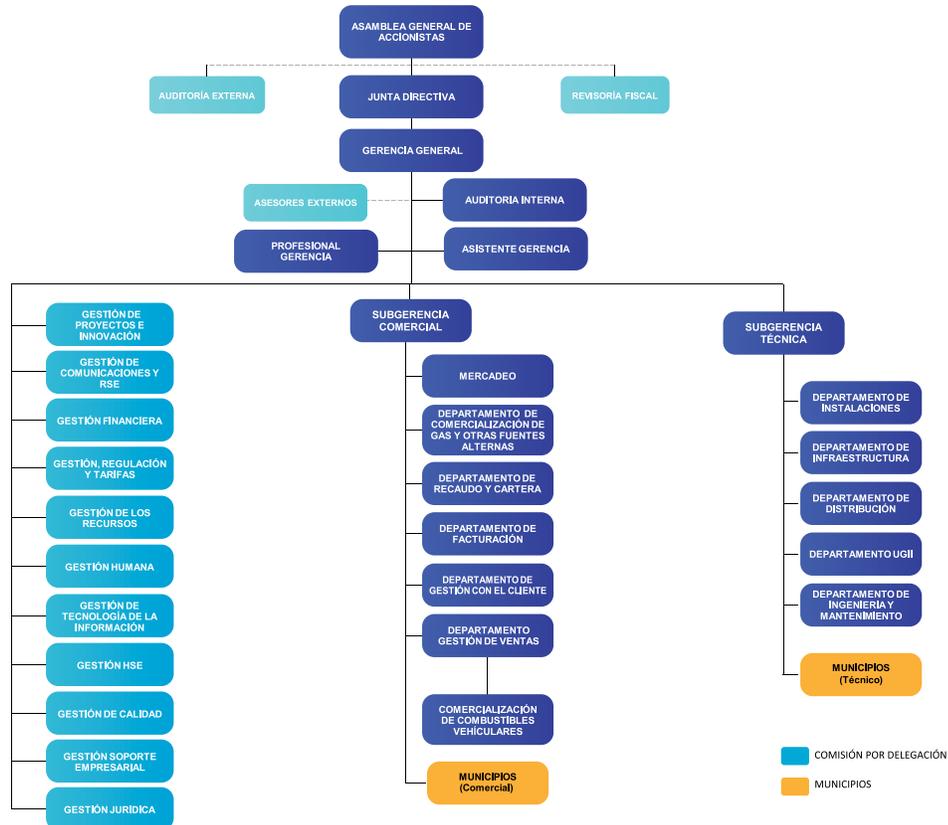


Estructura y  
**composición de Gobernanza**  
 [GRI 2-9]

La estructura de nuestro gobierno corporativo está compuesto por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente, junto con los comités, son los encargados de tomar todas las decisiones estratégicas en temas económicos, ambientales y sociales para el beneficio de nuestra organización y sus grupos de interés.



**Organigrama**



*Designación y selección*  
**del máximo órgano de gobierno**  
[GRI 2-10, 2-12, 2-14, 2-17]

El máximo órgano de gobierno de Llanogas es la Asamblea General, constituida por los accionistas, sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones señaladas en los estatutos y sus decisiones serán obligatorias, aún para los ausentes y disidentes, respecto de las cuestiones que sean de su exclusiva competencia y siempre que sean de carácter general.

Cuando se trate de elegir a dos o más personas para una misma Junta o cuerpo colegiado, se aplicará el tema de cociente electoral. El cociente se determina dividiendo el número total de votos emitidos por el número de cargos a proveer. De cada lista se declararán elegidos varios nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos obtenidos por la misma.

Si quedan puestos por proveer, estos se designan con los residuos, en orden descendente. En caso de empate en los residuos, se decidirá la suerte. Lo anterior, teniendo en cuenta las opiniones de los accionistas, la diversidad e independencia del órgano y las competencias pertinentes de los participantes para el seguimiento en la gestión de impactos de la organización.

Nuestro máximo órgano de gobierno tiene como función fundamental fortalecer y mantener las estructuras de procesos misionales y corporativos para cumplir con los objetivos estratégicos de la compañía.

Conforme a los lineamientos de gobierno corporativo, la asamblea debe salvaguardar los intereses de la empresa teniendo en cuenta las diferentes necesidades de los grupos de interés, también es responsable de la revisión y aprobación de los estados financieros.

*Presidente del máximo*  
**órgano de gobierno**  
[GRI 2-11]

Es importante resaltar que el presidente del máximo órgano de gobierno no tiene vínculo laboral con la organización y tampoco ejerce funciones como ejecutivo de la compañía; por ende, no habría relación alguna conforme a los conflictos de intereses que se pudieran generar según las funciones dentro de la gerencia y por el desarrollo de actividades que impacten el core del negocio.

Para el caso de los comités internos, los organizadores decidirán las personas que participarán en los mismos, teniendo en cuenta el objetivo del comité y sus funciones.

*Delegación de la responsabilidad*  
**de gestión de los impactos**  
[GRI 2-13]

La alta dirección tiene un importante grado de responsabilidad y compromiso frente a la gestión de los impactos y riesgos de la compañía. Es por eso, que a través de los distintos comités

encabezados por la Gerencia, directores y en acompañamiento de los líderes misionales de la organización, se lleva a cabo el seguimiento periódico a las variables que impactan los recursos financieros y humanos referente al comportamiento del negocio en sus procesos de gestión comercial y operativa, permitiendo realizar el análisis, monitoreo y comunicación de planes de acción con el fin de minimizar la materialización de los riesgos inmersos a la actividad económica de la compañía.

Por lo anterior, cada líder de subproceso, es a su vez, el encargado de realizar seguimiento de los impactos o riesgos asociados con los niveles de responsabilidad de cada área y, en aras de articular acciones frente a la gestión de sus resultados.

Para el año 2022, la Representante Legal y la Junta Directiva, a través de la Asamblea General de Accionistas presentó los resultados del comportamiento del negocio conforme a la ejecución presupuestal anual efectiva, el resultado de los estados financieros, el nivel de cumplimiento de los macroindicadores e indicadores de procesos, como el informe de gestión de la gerencia y Junta

Directiva; toda vez, con el fin de mejorar el conocimiento colectivo ante el máximo órgano de gobierno en relación con los impactos económicos, sociales y ambientales que recaen sobre la gestión empresarial.

## Comunicación de inquietudes críticas

[GRI 2-16]

En Llanogas los líderes corporativos y misionales presentan ante los diferentes comités la gestión y los resultados en los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, que reflejan los asuntos relevantes para nuestros grupos de interés, así mismo guían y supervisan la planificación estratégica, frente al cumplimiento de las metas, que incluyen los objetivos ambientales, sociales y de gobernanza.

## Comités

[GRI 2-9]

Nuestra Compañía cuenta con diferentes comités que se encargan de la toma de decisiones en materia económica, social y ambiental.

| COMITÉS RESPONSABLES EN LA TOMA DE DECISIONES |                                      |   |              | NÚMERO DE MIEMBROS |               | GÉNERO |   | COMPETENCIAS RELEVANTES PARA LOS IMPACTOS DE LA ORGANIZACIÓN | REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS   |
|---|--------------------------------------|---|--------------|--------------------|---------------|--------|---|--|---|
| REUNIÓN                                       | ORGANIZADOR                          | PÚBLICO   | PERIODICIDAD | EJECUTIVOS         | NO EJECUTIVOS | F      | M |  |   |
| ASAMBLEA                                      | GERENCIA                             | ACCIONISTAS Ó DELEGADOS, GERENTE, REVISOR FISCAL, SECRETARIO                          | ANUAL        | 10                 |               | 5      | 5 | SI   | JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA  |
| JUNTA DIRECTIVA                               | GERENCIA                             | MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA E INVITADOS ESPECIALES, GERENCIA, SECRETARIO, REVISOR FISCAL | BIMESTRAL    | 10                 |               | 4      | 6 | SI   | JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA  |
| COMITÉ DE GERENCIA                            | GERENCIA                             | SUBGERENTES, LIDERES DE PROCESOS E INVITADOS, PROFESIONAL DE GERENCIA                 | MENSUAL      | 15                 |               | 7      | 8 | SI   | CLIENTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN  |
| COMITÉ CORPORATIVO                            | GERENTE ACCIONES EMPRESARIALES       | GERENTES GRUPO DE EMPRESAS Y LÍDERES CORPORATIVOS                                     | MENSUAL      | 3                  |               | 2      | 1 | SI   | JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA  |
| COMITÉ DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS             | DIRECTORA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS | GERENTE Y SUBGERENTE  | MENSUAL      | 7                  |               | 4      | 3 | SI   | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS  |
| COMITÉ TI                                     | SUBGERENTE DE TI                     | GERENTE, SUBGERENTE Y LÍDERES   | TRIMESTRAL   | 15                 |               | 7      | 8 | SI   | COLABORADORES   |
| COMITÉ ADMINISTRATIVO                         | DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA          | GERENTES CORPORATIVOS   | BIMESTRAL    | 3                  |               | 3      |   | SI   | FAMILIA DE COLABORADORES  |
| COMITÉ DE CALIDAD                             | LÍDER CORPORATIVO II CALIDAD         | GERENTE Y SUBGERENTES   | TRIMESTRAL   | 10                 |               | 5      | 5 | SI   | COLABORADORES, ENTES DE CONTROL   |
| COMITÉ HSE                                    | LÍDER CORPORATIVO I HSE              | LÍDER DE PROCESOS   | TRIMESTRAL   | 22                 |               |        |   | SI   | MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COLABORADORES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, FIRMAS INSTALADORAS Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN |

Las acciones adelantadas en cada comité han aportado al desarrollo estratégico de los logros planteados por la Compañía mediante el asesoramiento y la rigurosidad en el análisis de cada decisión que se adopta, haciendo seguimiento a los indicadores sobre los objetivos estratégicos definidos.

## Compromisos y políticas

[GRI 2-23]

La Gerencia cuenta con la delegación del máximo órgano de gobierno para la aprobación y actualización del propósito de la Organización, las declaraciones de valores, misión, visión, políticas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. Para lo anterior, la compañía realiza jornadas de planeación estratégica, organizadas por el proceso de Gestión de Calidad, en las cuales se elabora y actualiza el direccionamiento estratégico de la empresa.

Luego pasa por una revisión y actualización las políticas que son publicadas en nuestras fuentes de información interna para nuestros colaboradores como la plataforma "Intranet - Compartiendo el Conocimiento", que aplica para todo tipo de documentos relacionados con los sistemas de gestión la cual se puede consultar a través del siguiente link: <https://sites.google.com/a/grupodellano.com/intranet-corporativa/llanogas-s-a-e-s-p?authuser=0> y canales externos o públicos para nuestras partes interesadas como nuestra página web <https://www.llanogas.com/es/nuestras-politicas> y <https://www.llanogas.com/es/responsabilidad-social-empresarial>. Así mismo, cada un de los procesos al interior de la compañía son responsables de la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la estrategia organizacional.

Conforme a los lineamientos de gobierno corporativo, Llanogas ha definido objetivos estratégicos, con metas e indicadores que permiten medir el cumplimiento de cada uno y del sistema de gestión de manera general. Esta información es entregada a la Gerencia de manera mensual por el proceso de Gestión de Calidad y compartida a la Junta Directiva en los informes estadísticos mensuales, de esta manera, los miembros de Junta, supervisan la debida diligencia de la organización y de sus procesos para identificar y abordar sus impactos sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

Este proceso se realiza para la toma de decisiones estratégicas en temas económicos, ambientales y sociales para el beneficio de nuestra organización y de sus grupos de interés, revisando la eficacia de los procesos de la organización de manera mensual y de haber lugar, emite sus observaciones al respecto.

Así mismo, en las juntas directivas bimestrales, la Gerencia presenta información objeto del reporte de gestión, ejecución presupuestal, seguimiento a estados financieros, macroindicadores, indicadores de proceso, inquietudes críticas que impactan a la empresa y su gestión tales como requerimientos claves de entidades de entes de control, actividades operativas y comerciales relevantes, entre otros.

## Gestión de anticorrupción

[GRI 11.20.1 - 11.22.1]

En Llanogas estamos comprometidos con una gestión transparente y el cumplimiento de las normas aplicables vigentes, con el fin de fomentar relaciones de confianza con todos nuestros grupos de interés. Con este propósito buscamos tomar las medidas necesarias en la prevención y detección de actividades ilícitas como el lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude y corrupción.

El compromiso de Llanogas frente a la lucha contra la corrupción se ve reflejado en cada uno de los pilares de nuestra gestión, los cuales permiten la supervisión, administración y dirección de nuestras acciones de negocio, teniendo siempre como referente a la ética y transparencia, aportando positivamente a nuestro compromiso con la sociedad.

[GRI 11.20.1 – 11.22.1]

► Durante el año 2022 no se presentó ningún caso de incidentes de corrupción confirmado.

► No recibimos reporte de casos de incidentes vinculando a socios de negocio por casos de corrupción durante el año 2022.

► No se presentaron casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el año 2022.

### Código de ética y conducta

[GRI 2-23]

Durante el 2022 se llevó a cabo la construcción del código de ética y conducta, este documento es un compendio de reglas que definen los estándares de comportamiento esperados de nuestra conducta empresarial del Sistema de Buen Gobierno Corporativo que guían la forma de proceder de la compañía, bajo los principios éticos de integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida de nuestros grupos de interés.

### Línea Ética

[GRI 2-26]

En Llanogas ponemos a disposición de nuestros funcionarios, proveedores, contratistas, accionistas y demás grupos de interés la Línea Ética con el propósito de incentivar el cumplimiento de estándares éticos, así como para prevenir potenciales eventos de fraude, malas prácticas y situaciones irregulares al interior de la compañía.

Entre las denuncias que se pueden hacer en esta línea se encuentran, el uso inadecuado y apropiación indebida de bienes de la entidad, actos deliberados en contra de los valores y principios de ética y conducta, violación de normas, políticas o procedimientos de la entidad, información finan-

ciera no confiable, actos de revelación indebida de información privilegiada o restringida y otros actos que considere contrarios a las normas.

Los reportes pueden hacerse telefónicamente, vía correo electrónico o a través de la página web: <https://www.llanogas.com/es/linea-etica>. El manejo de todos los temas asociados con la Línea Ética garantiza el anonimato y la confidencialidad, por tanto, el análisis, la investigación y los resultados se llevan a cabo de forma reservada.

► 100% de la denuncias o consultas a través de la línea ética fueron atendidas en 2022.

### Derechos

#### Humanos

[GRI 2-23, 2-24, 11.17.1, 11.8.1]

En Llanogas reconocemos que la generación de relaciones constructivas e igualitarias con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, socios y comunidad en general, contribuye a garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos en cada una de nuestras actividades empresariales en el territorio. Colocando al ser humano como eje central en todo lo que hacemos, logrando de manera efectiva que nuestras relaciones crezcan y perduren a través del tiempo con respeto, comprensión y el cuidado mutuo.

Tratamos a todas las personas de manera justa e imparcial, sin prejuicios asociados a la raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, inclinación sexual, estado civil, edad, limitación física, opinión política, posición económica o cualquier otra condición.

No toleraremos abusos de ninguna clase contra los derechos humanos. Estos incluyen empleo infantil o trabajo forzado, ni ninguna forma de amenaza, coacción, acoso, tratos crueles, inhumanos o degradantes, castigos corporales, prácticas discriminatorias, acoso físico, sexual, psicológico o verbal, injerencia arbitraria en la vida privada, la familia, el domicilio o la correspondencia, uso de la

fuerza o revocación de libertad de asociación y pertinencia, violencia o intimidación en nuestro entorno laboral, ni directa, ni indirectamente. El colaborador debe reportar cualquier sospecha de abuso a su líder, supervisor, director o al Gerente General.

Nuestro enfoque de gestión es preventivo, por una política de cero tolerancia y rechazo público frente a cualquier tipo de transgresión a los Derechos Humanos o al Derecho Internacional Humanitario, por parte de la organización o de los grupos de interés con quienes nos relacionamos, y con el respaldo de las autoridades pertinentes para evitar la impunidad.

De esta manera actuamos en concordancia con las políticas públicas y reconocemos al Estado como principal garante de los derechos humanos fundamentales. Reafirmando que nuestro compromiso toma como punto de referencia los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos así como otros marcos internacionales tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

[GRI 11.17.2]

- ▶ **En los municipios donde operamos, no tenemos casos identificados de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.**

[GRI 11.11.7]

- ▶ **En la compañía no se presentaron casos de discriminación ni se tomaron acciones correctivas asociadas a este asunto en 2022.**

### Conflicto de intereses

[GRI 2-15]

Para Llanogas el conflicto de interés abarca todo actuar o circunstancias que pueda implicar contraposición de interés o que reste de objetividad, equidad, o imparcialidad en atención a que

puede prevalecer la toma de decisiones en beneficio propio o de un tercero y/o en detrimento de los intereses de la empresa.

La compañía define la política y los procedimientos internos específicos para la gestión del conocimiento, administración y resolución de situaciones relativas al régimen de conflicto de intereses a través de sus Estatutos Sociales, y su código de conducta que se encuentra en proceso de construcción.

- ▶ **Desde Gestión Jurídica, para el año 2022 no se presentó o reportó ninguna situación de conflicto de intereses.**

### Contribuciones a partidos y/o representantes políticos

[GRI 11.22.2]

En Llanogas se prohíben los pagos de facilitación, contribuciones, donaciones o desviaciones de dineros de actividades de inversión social ajenas a los propósitos establecidos de la compañía que tengan como finalidad los patrocinios en actividades políticas.

- ▶ **Durante 2022, el valor por pagos, servicios de lobbying y contribuciones o donaciones políticas fue COP 0.**

### Afiliaciones a Asociaciones

[GRI 2-28]

Participamos en diversas organizaciones y agremiaciones empresariales, con el fin de generar espacios de sinergia frente a temas de desarrollo sostenible, conocer buenas prácticas, fortalecer la reputación y nuestro liderazgo regional.



03

# Nuestra Visión de Sostenibilidad



*Estrategia*  
**de Sostenibilidad**  
 [GRI 2-23, 2-24, 3-3]

En Llanogas entendemos la sostenibilidad como una forma de actuar, en busca de ser ejemplo de armonía entre nuestras líneas de negocio a través de la contribución al desarrollo sostenible de las comunidades y de la protección y promoción del cuidado del medio ambiente, participando activamente en la búsqueda de la generación de valor compartido y asegurando el presente y el futuro de nuestras operaciones.

Teniendo en cuenta que la Responsabilidad Social Empresarial debe ir más allá del cumplimiento de la ley y la mitigación de riesgos, la compañía propende por mantener una forma de relacionamiento que contribuya a comprender las expectativas de las partes interesadas, participando como aliados estratégicos en el desarrollo de iniciativas que cumplan con nuestra visión de sostenibilidad, basadas en la ética, la responsabilidad y la transparencia, buscando construir un mejor futuro para la región.

Nuestra estrategia reitera el compromiso de la compañía en los siguientes aspectos:

## ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

### Buen Gobierno Corporativo

Actuamos con integridad, ética y transparencia

- ▶ Ética y rendición de cuentas.
- ▶ Cultura, control y gestión de riesgos.
- ▶ Anticorrupción.
- ▶ Seguridad y transparencia de la información.

### Cambio Climático y Excelencia Ambiental

Trabajamos por un planeta más limpio y verde.

- ▶ Eficiencia energética.
- ▶ Uso sostenible de los recursos.
- ▶ Economía circular.
- ▶ Cultura ambiental.
- ▶ Reducción de huella de carbono.



### Desarrollo de las Comunidades

Aportamos al progreso y la calidad de vida de las personas

- Capital Humano. ◀
- Inversión social. ◀
- Derechos humanos. ◀
- Equidad de género. ◀

### Finanzas Sustentables

Potenciamos el crecimiento económico de manera responsable.

- Inversión responsable. ◀
- Educación e inclusión financiera. ◀
- Gestión de riesgos financieros. ◀

*Análisis de*  
**Materialidad**  
[GRI 3-1, 3-2]

En línea con la estrategia de sostenibilidad de nuestra organización en 2022 iniciamos la actualización de nuestro ejercicio de materialidad incorporando algunos de los lineamientos propuestos por el Global Reporting Initiative (GRI 1 y 3, 2021) y la Guía Sectorial de Petróleo y Gas (GRI 11, 2021) que nos permitió identificar aquellos asuntos relevantes para la gestión responsable y sostenible de nuestro negocio.

Los asuntos materiales se alinean directamente con la estrategia organizacional y son producto del proceso exhaustivo que involucró la revisión de las tendencias, documentación, análisis del contexto y los impactos del negocio hacia el medio ambiente y la comunidad.

Los temas materiales a reportar durante este 2022 conforme al estándar sectorial de Petróleo y Gas, de acuerdo a los impactos reales y potenciales, negativos y positivos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, son:

- › **Emisiones de GEI**
- › **Adaptación al clima, resiliencia y transición**
- › **Biodiversidad**
- › **Residuos**
- › **Agua y efluentes**
- › **Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos**
- › **Salud y seguridad en el trabajo**
- › **Prácticas de empleo**
- › **No discriminación e igualdad de oportunidades**
- › **Trabajo forzoso y esclavitud moderna**
- › **Libertad de asociación y negociación colectiva**
- › **Impactos económicos**
- › **Comunidades locales.**
- › **Derechos de los pueblos indígenas**
- › **Competencia desleal**
- › **Anticorrupción**
- › **Pagos a los gobiernos**
- › **Política pública**

Asimismo para la selección de los temas materiales, queremos garantizar nuestro compromiso y responsabilidad relacionando el impacto empresarial en las actividades de las cinco dimensiones de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo BIC.



Nuestro compromiso con los  
**Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS**  
 [GRI 3-1]

En Llanogás somos conscientes que el compromiso del sector privado es crucial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el marco de la Agenda 2030. Por esto, reforzamos nuestro compromiso con los ODS, centrándonos en aquellos que son más relevantes para nuestra compañía y para nuestros grupos de interés.

A través de este ejercicio de priorización se tuvo en cuenta la estrategia de la compañía, los riesgos estratégicos, la materialidad y las oportunidades de negocio. En este análisis logramos identificar 9 ODS a los que aportamos mediante nuestras operaciones y el trabajo con nuestros clientes y aliados.



**Distrito térmico:**  
 Climatización sostenible

**Meta 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

**Meta 11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



**Programa Cultura de Paz:**  
 Despolarizar los Conflictos Escolares

**Meta N° 4-7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

**Meta N° 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.





**Pago por servicios ambientales**  
**BanCO2**

**Meta 15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**Meta 15.4** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**Meta 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



1 FIN DE LA POBREZA





Implementación de Paneles Solares en la Eds Manare.

Sustitución de Flota Vehicular a gas Alianza Carbono.

Neutralidad Estrategia "**Naturalmente digital**".

Estrategia de movilidad sostenible, incentivos para la conversión a gas natural de los vehículos.

**Meta N° 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**Meta N° 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.



Estimulamos la participación laboral de jóvenes en procesos de pasantías en la formación técnica y profesional.

Generamos empleo decente impactando positivamente al crecimiento económico de la región.

Fomentamos procesos de capacitación a los colaboradores 'competencias 4.0.'

Desarrollamos el Programa Escuela de Líderes y Escuela de Padres Promovemos la adquisición de bienes y servicios de empresas de origen local.

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**Meta 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.





Alianzas con **gobiernos municipales** con el fin de ampliar redes que permitan mayor cobertura del servicio de gas natural en zonas urbanas y rurales.

Somos parte de las **Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo - BIC.**

**Meta 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



Impulsamos el desarrollo de acciones coordinadas contra el fraude o la corrupción para promover la transparencia y ética en la gestión de la organización (**Línea Ética**)

**Meta 9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



Somos parte de la **Alianza por la Carbono Neutralidad** suscrita en la Cumbre sobre Cambio Climático COP26 por Naturgas, con el ánimo de contribuir a los compromisos del país en la reducción de GEI.

**Sensibilizaciones con comunidad** para tratar temas de prevención, precaución y recomendaciones del gas natural.

**Meta N° 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**Meta N° 12.5** "Reducir considerablemente al 2030, la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización".



04

# Desarrollo Integral



Gestión del **talento humano**  
[GRI 11.10.1 – 11.11.1]

“Somos un equipo experto en movilizar y transformar el talento, apasionados por agregar valor al negocio, generando una experiencia asombrosa en nuestra gente.”

Estamos convencidos de que las personas son la clave para nuestro crecimiento a largo plazo y el logro de nuestros objetivos organizacionales no sería posible sin un talento humano comprometido

y capacitado. Durante el 2022 hemos tenido éxito en atraer y formar uno de los mejores equipos de trabajo en la industria del gas en la región con una variedad de experiencias y conocimientos que contribuyen al crecimiento y sostenibilidad de la organización.

En Llanogas promovemos la igualdad de oportunidades sin discriminación alguna a través de la selección de nuestros profesionales de manera transparente y objetiva, con una promesa de valor que ofrece condiciones de trabajo seguro, remuneración justa y equitativa, bienestar personal y familiar, y oportunidades de desarrollo y crecimiento.

Nuestros **colaboradores**  
[GRI 2-7]



Para el año 2022 se resalta un incremento del 3% frente al año 2021 (Mujeres 35%, Hombres 65%) en el número de las mujeres vinculadas por planta, la totalidad de su planta se encuentra contratada a tiempo completo. Al cierre del año 2022 el 50,5% de la planta de personal se encuentra en el rango de edad de 31 a 50 años y el 44,87% en el rango de 18 a 30 años. Se puede evidenciar que más del 65% de la planta de personal de los años 2021 y 2022 tiene una antigüedad superior a 2 años.

Nuevas **contrataciones**  
[GRI 11.10.2]



### Nuevas contrataciones 2022 – Por regiones

|                  |            |                 |          |
|------------------|------------|-----------------|----------|
| <b>Amazonía</b>  | <b>1</b>   | <b>Andina</b>   | <b>4</b> |
| <b>Orinoquía</b> | <b>114</b> | <b>Pacífico</b> | <b>0</b> |

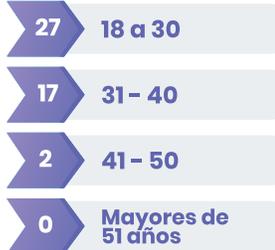
Para el año 2022 se evidencia un pequeño incremento en el número de personas contratadas con respecto de 2021, con 119 vinculaciones nuevas frente a 177 del año anterior. En cuanto a la composición por género se resalta que para el año 2022, el 44% de las vinculaciones nuevas fueron para personal femenino, con un incremento frente al año inmediatamente anterior del 6%.

El 95,80% del personal fue contratado en la región Orinoquía teniendo en cuenta que las operaciones de la empresa se encuentran en un mayor porcentaje concentradas en el departamento del Meta. Con respecto del rango de edad se resalta que el 73,11% de personas vinculadas en el año 2022, se encuentran entre 18 y 30 años, contribuyendo así a la iniciativa nacional de inclusión social y productiva de las personas jóvenes.

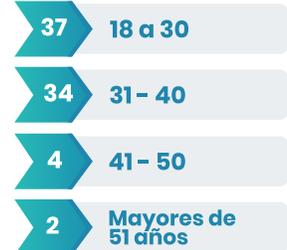
### Rotación de personal [GRI 11.10.2]



#### Rango de edad



#### Rango de edad



| Región                           | Media     | Apoyo     | Operativo | Total      |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Acacias – Meta                   | 1         |           |           | 1          |
| Bogotá – Cundinamarca            |           | 3         | 8         | 11         |
| Cubarral – Meta                  |           |           | 1         | 1          |
| Cumara – Meta                    |           |           | 1         | 1          |
| Fuente de oro – Meta             |           |           | 2         | 2          |
| Girardot – Cundinamarca          |           |           | 1         | 1          |
| Granada – Meta                   |           | 1         | 5         | 6          |
| Paloquemao – Bogotá              |           |           | 3         | 3          |
| Pto. López – Meta                |           |           | 1         | 1          |
| Quetame – Cundinamarca           |           |           | 1         | 1          |
| San Carlos de Guaroa – Meta      |           |           | 1         | 1          |
| San José del Guaviare – Guaviare |           | 1         |           | 1          |
| Tocarema – Girardot              |           |           | 2         | 2          |
| Villavicencio – Meta             | 20        | 34        | 37        | 91         |
| <b>Total</b>                     | <b>21</b> | <b>39</b> | <b>63</b> | <b>123</b> |

## Causas de retiro



Dado los cambios que ha dejado la pandemia en las empresas, nos hemos enfrentando a diferentes desafíos en la rotación, destacándose los motivos de mejor oferta laboral con el 29% y situación familiar con el 38%, como consecuencia la tasa a diciembre se encuentra en un 21% con 69 renunciaciones y 47 terminaciones de contrato.

## Permiso parental [GRI 11.10.4]

En Llanogas promovemos el disfrute del permiso parental. Nuestro compromiso es continuar trabajando para garantizar que el reintegro suceda de forma gradual, tomando en consideración los contextos de cada caso.

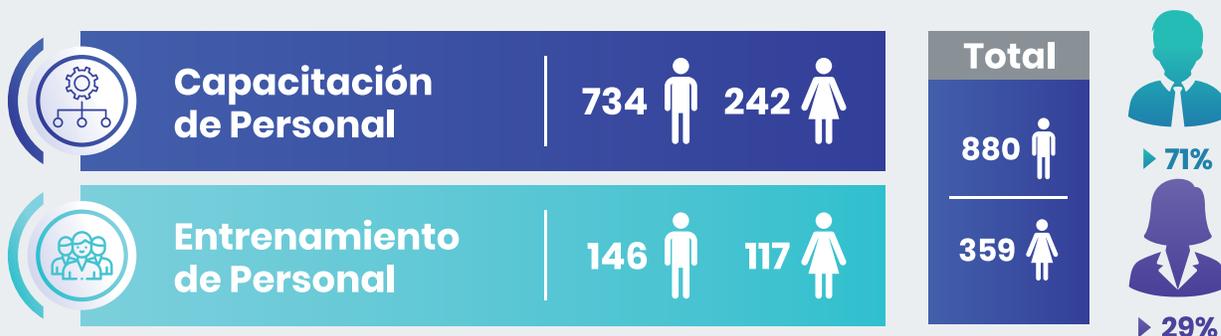
Hacemos este acompañamiento de forma colaborativa con líderes y con los equipos de trabajo.

| Permiso parental por género   |  |  | Total |
|---|--|---|-------|
| Empleados que han tenido permiso parental   | 18   | 16  | 34    |
| Empleados que se han acogido al permiso parental  | 18   | 16  | 34    |
| Empleados que han regresado al trabajo terminado el permiso parental  | 18   | 16  | 34    |
| Empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después. | 15   | 13  | 28    |

Tasa de regreso al trabajo **100%**

Tasa de retención **82,35%**

Capacitación  
y entrenamiento  
[GRI 11.10.6, 11.10.7, 2-24]



Durante el año 2022, en la participación en jornadas de formación (capacitación y entrenamiento) el 29% corresponde al género femenino y el 71% al género masculino, obteniendo una mayor participación del género masculino correspondiente a 880 colaboradores de 1.239 colaboradores participantes.

Nivel de participantes por  
nivel de cargo para capacitación



Los niveles de cargo por participación corresponden a los niveles operativo, apoyo, media gerencia y alta gerencia. Para 2022 la mayor participación es del personal de nivel operativo, con un total de 689 colaboradores correspondiente al 56%, y el nivel

con menor participación es el nivel de Alta Gerencia (0%) y Media Gerencia (12%), debido a que la mayor necesidad de formación en certificación legal corresponde al nivel operativo.

## Asistentes y Horas de Entrenamiento

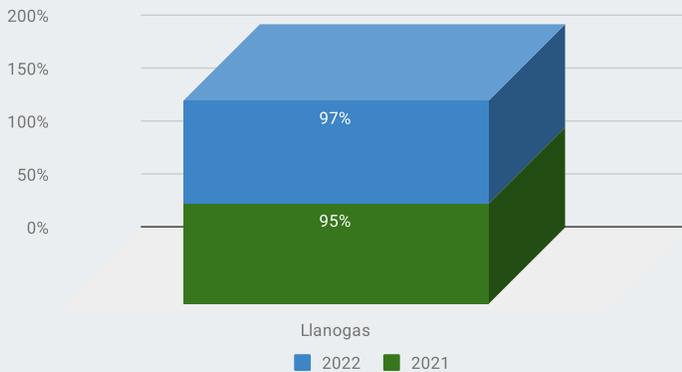
| Año  | Horas  | Variación Hr | Asistencias | Variación Asis. | Índice Hr / Colab | Hr Formación / Persona | Entrenamientos |
|------|--------|--------------|-------------|-----------------|-------------------|------------------------|----------------|
| 2022 | 15.115 | 19,42%       | 5.332       | 21,21%          | 57                | 26                     | 265            |
| 2021 | 12.657 | 37,67%       | 4.399       | 44,51%          | 58                | 23                     | 219            |
| 2020 | 9.194  | 22,98%       | 3.044       | 27,74%          | 55                | 17                     | 166            |
| 2019 | 7.476  | -66,13%      | 2.383       | 10,32%          | 44                | 19                     | 171            |
| 2018 | 22.071 | 193,85%      | 2.160       | 67,70%          | 189               | 48                     | 117            |

## Formación general

| Promedio Hora persona - Anual |      |      |           |
|-------------------------------|------|------|-----------|
| Dimensión                     | 2021 | 2022 | Variación |
| Llanogas                      | 23   | 26   | 14,7%     |

| Variación 2021 - 2022 |        |        |           |
|-----------------------|--------|--------|-----------|
| Dimensión             | 2021   | 2022   | Variación |
| Horas                 | 12.657 | 15.115 | 19,4%     |
| Jornadas              | 4.399  | 5.332  | 21,2%     |

## Calidad de entrenamiento 2021 - 2022



El plan de capacitación anual cuenta con tres (3) ejes de ejecución: Legal, el cual da alcance a todos los requerimientos de exigible cumplimiento organizacional; Táctico, que apoya el cumplimiento de los objetivos de procesos según la demanda de los planes estratégicos; y Desarrollo, que apalanca el desarrollo individual de competencias específicas, la Calidad de la capacitación alcanzó un resultado del 97% a cierre del año 2022.

Para 2022 se destinó un total de \$7.669.200 beneficiando a 6 colaboradores de la organización a través del apoyo económico entregado por el beneficio Gana - Gana.

| Comparativo inversión ejes de capacitaciones 2021- 2022 |                    |
|---|--------------------|
| Eje   | 2022               |
| Legal   | 72.321.364         |
| Táctico   | 47.572.003         |
| Desarrollo  | 20.092.956         |
| <b>Total</b>  | <b>139.986.323</b> |

| Órgano de gobierno por género 2022 |        |      |              |       |
|------------------------------------|--------|------|--------------|-------|
| Mujer                              | Hombre | Otro | No declarado | Total |
| 6                                  | 2      | 0    | 0            | 8     |

| Órgano de gobierno por edad 2022 |                 |                    |       |
|----------------------------------|-----------------|--------------------|-------|
| Menores de 30                    | De 31 a 50 años | Mayores de 51 años | Total |
| 0                                | 6               | 2                  | 8     |

La organización cuenta con 8 colaboradores en Alta Gerencia en el año 2022 encargados de la dirección y gerenciamiento de sus operaciones misionales y administrativas. Se resalta dentro del nivel de alta gerencia que el 80,36% está compuesto por mujeres y el restante 19,64% son hombres. En este nivel el 75% se encuentran en el rango de edad de 31 a 50 años y el 25% restante son mayores de 50 años.

| Empleados por categoría laboral y género 2022 |            |            |          |              |            |
|---|------------|------------|----------|--------------|------------|
| Nivel   | Mujer      | Hombre     | Otro     | No declarado | Total      |
| Alta Gerencia                                 | 6          | 2          | 0        | 0            | 8          |
| Media Gerencia                                | 52         | 45         | 0        | 0            | 97         |
| Apoyo   | 102        | 92         | 0        | 0            | 194        |
| Operativo                                     | 48         | 199        | 0        | 0            | 247        |
| <b>Total</b>                                  | <b>208</b> | <b>338</b> | <b>0</b> | <b>0</b>     | <b>546</b> |

| Empleados por categoría por edad 2022 |               |                 |                    |            |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|--------------------|------------|
| Nivel                                 | Menores de 30 | De 31 a 50 años | Mayores de 51 años | Total      |
| Alta Gerencia                         | 0             | 6               | 2                  | 8          |
| Media Gerencia                        | 39            | 58              | 0                  | 97         |
| Apoyo                                 | 117           | 68              | 9                  | 194        |
| Operativo                             | 89            | 144             | 14                 | 247        |
| <b>Total</b>                          | <b>245</b>    | <b>276</b>      | <b>25</b>          | <b>546</b> |

Se resalta una mayor participación de mujeres en el nivel de Alta y Media Gerencia con una participación del 55% del total de la planta asociada a estos niveles. Así mismo un incremento del 4% en la participación de mujeres en el área de Apoyo de un

año a otro. En cuanto a la composición por edad de las categorías organizacionales se evidencia una equidad entre los grupos de edad menores de 30 vs personas entre 31 a 50 años, sin variación significativa de un año a otro.

Proporción de altos ejecutivos  
**contratados de la comunidad local**  
 [GRI 11.11.2]

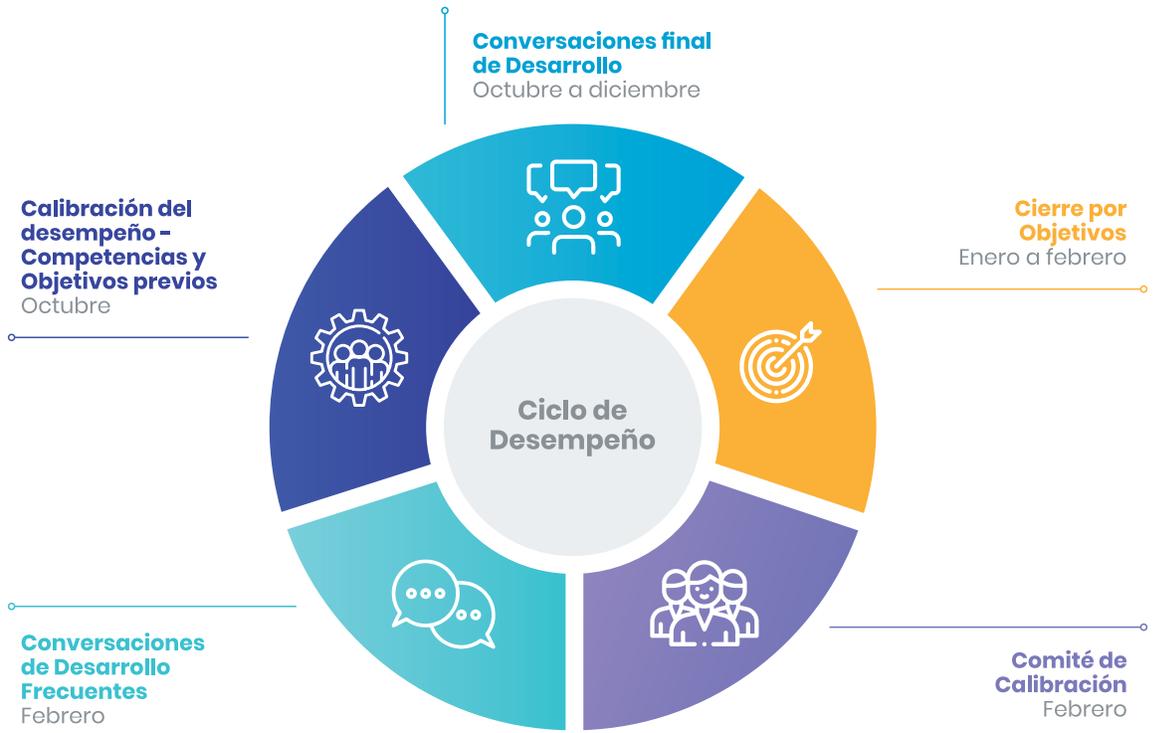
El 57% (4 de 7) de altos ejecutivos son nacidos en el departamento del Meta.

Los puestos que tienen los altos ejecutivos son de Directores, Subgerentes y Gerentes de la organización.

Dirección  
**por objetivos**  
 [GRI 404-3]

Esta estrategia hace referencia **al aporte individual** que cada colaborador realiza al logro de los objetivos de la Empresa, si este aporte es significativo y se ajusta a las metas trazadas por la organización, cada año tendremos la oportunidad de obtener un reconocimiento económico que hemos denominado **prima extralegal** (Bono) y que puede ser de una a tres veces el valor de nuestro salario mensual.

Su objetivo es fomentar el desempeño de la organización buscando alcanzar los resultados individuales y de equipo. **“No significa más trabajo, sino un trabajo mejor elaborado, alineado con la estrategia y con mejores resultados”** que promueva el crecimiento, desarrollo, atracción y retención del talento.



**LA CANTIDAD DE BONOS ENTREGADOS EN 2022 FUE DE 453**

Gestión de **desempeño**  
[GRI 404-3]

Siempre estamos en la búsqueda de la mejor versión de nuestros equipos para alcanzar de manera óptima y oportuna las metas de la compañía. Actuamos en el marco de nuestra Gestión del Desempeño, mecanismo fundamental para lograr la alineación de nuestra estrategia, crear acuerdos para la contribución individual y colectiva de cada uno de nuestros colaboradores.

Gracias a este proceso definimos metas, establecemos indicadores, brindamos herramientas, retroalimentación, y reconocemos los resultados esperados. Esta herramienta nos ha permitido promover conversaciones sobre desarrollo e identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Durante los últimos años, hemos ajustado nuestro proceso de evaluación como parte del proceso de mejora continua de la compañía. Este proceso está debidamente documentado en el proceso de Gestión Humana.

Evaluación de desempeño **por género y nivel**

|  | Mujeres    | Hombres    |   |  |
|--|------------|------------|---|--|
|  <b>Alta Gerencia</b>   | 5          | 1          |  |  |
|  <b>Media Gerencia</b> | 43         | 32         | ▶ 17%   | ▶ 83%  |
|  <b>Apoyo</b>         | 86         | 85         | ▶ 43%   | ▶ 57%  |
|  <b>Operativo</b>     | 27         | 186        | ▶ 50%   | ▶ 50%  |
| <b>Total</b>   | <b>161</b> | <b>304</b> | ▶ 87%   | ▶ 13%  |

Dentro de política de gestión de desempeño se establece el reconocimiento de un bono salarial para los nivel de alta y media gerencia, por el cumplimiento de las metas de los procesos frente a los indicadores financieros de la compañía, si se cumplen estos con los indicadores de operación y los de rentabilidad se otorga en bono a los niveles de alta y media gerencia.

Plan de **beneficios**

Durante este periodo, la gestión del Plan de Beneficios se consolidó bajo la consigna **"#UnaParaTodos y todo esto para uno"** Con esta consigna buscamos que los colaboradores reconozcan la oferta organizacional y promueva un buen balance vida/trabajo que aporte al logro del objetivo estratégico de "Hacer de nuestras Empresas el mejor lugar para trabajar".

Desde Gestión Humana se definió en su estructura tres componentes básicos:



La compañía ofrece voluntariamente a todos los colaboradores beneficios para agradecer, reconocer y compartir; actividades como:



### Celebrando tu día

Los colaboradores disfrutaron de la tarde libre con el propósito de compartir esta fecha especial con familiares o seres queridos.

**569 Beneficiados**

### Encuentro de talentos

Jornada en la que nuestros colaboradores expresan sus talentos a través del canto, pintura, baile, entre otros.



**1 Encuentro**



### Disfruta con Bienestar

Celebración de fechas especiales y crear jornadas de esparcimiento mediante diferentes actividades: Celebración día del padre, día de la madre, día de la mujer, día del hombre, vivamos los disfraces, día del niño, amor y amistad, animal picnic.

### Bienvenido bebé

En los nacimientos de bebé de los colaboradores se hace entrega de un (1) bono Éxito por valor de \$50.000 para ser redimidos en artículos de uso de bebé, reconocemos que es una fecha especial y única en la vida de los colaboradores.



**20 Bonos**



### Estamos contigo

En los momentos difíciles del colaborador, la compañía se hace presente con un auxilio funerario de valor \$300.000 y hasta \$2.000.000 en caso de ser el colaborador directamente el involucrado, así como el ausentismo por licencia de luto.

### Tu navidad

En señal de gratitud la compañía cada año otorga un obsequio de navidad, para el 2022 se entregó un bono Sodexo por valor de \$120.000, \$70.000 Y \$40.000 de acuerdo a la antigüedad de nuestros colaboradores.



**439 Bonos**



### Grupos primarios

En un entorno diferente se realizan actividades encaminadas a fortalecer el relacionamiento de los equipos de trabajo promoviendo la familiaridad con los compañeros, los encuentros son generados tres (3) veces en el año (uno por cuatrimestre).

### Quinquenios

En este espacio se reconoce la permanencia, compromiso y servicio al cumplir 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años en la compañía, en la jornada se otorga a cada colaborador un escudo y bonificación no salarial.



**54 Bonos**

Para 2022 se activan los beneficios que en atención a las restricciones por el COVID-19 durante los años 2020 y 2021 no se habían podido llevar a cabo, estos beneficios son:

- Joropódromo
- Aniversarios Empresariales.
- Grupos primarios (Modalidad presencial)

Atendiendo las recomendaciones para la prevención del contagio del COVID-19, y de acuerdo al nivel de satisfacción y participación, para 2022 se mantienen en modalidad virtual nuestros eventos:

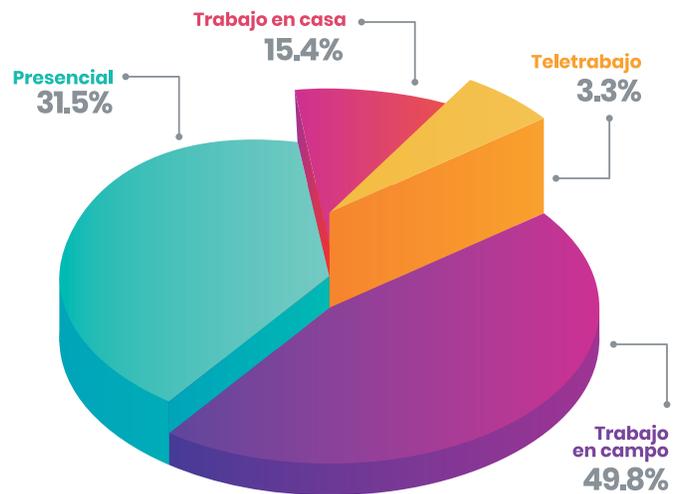
- Encuentro de Talentos
- Quinquenios

Para 2022 se mantiene el desarrollo en modalidad presencial el siguiente evento para cada sede de trabajo:

- Reconociendo tu labor

*Flexibilidad*  
**Laboral:**

| Control de planta de personal |            |
|-------------------------------|------------|
| Modalidad                     | Cantidad   |
| Teletrabajo                   | 18         |
| Trabajo en casa               | 84         |
| Presencial                    | 172        |
| Trabajo en campo              | 272        |
| <b>Total</b>                  | <b>546</b> |



| Planta Vs Modalidad de trabajo |               |          |
|--------------------------------|---------------|----------|
| Mes                            | Suplementario | Autónomo |
| Septiembre                     | 14            | 2        |
| Noviembre                      | 0             | 0        |
| Diciembre                      | 0             | 0        |

En el año 2022, el 15% de la planta de personal continuó trabajando desde casa con alternancia, el 3% se encuentra en teletrabajo suplementario y el otro 32% se encuentra trabajando de forma presencial desde la sede de la empresa, el restante 50% es personal operativo y por la naturaleza del cargo desarrolla sus actividades en campo.

Teniendo en cuenta toda la experiencia vivida a partir de la emergencia sanitaria, con la adopción de trabajo en casa, la organización durante el

periodo 2022, adelantó la gestión de implementación y puesta en marcha del proyecto Teletrabajo, finalizando el periodo con 18 colaboradores que suscribieron la modalidad de Teletrabajo Suplementario.

Actualmente estamos en una transición con los colaboradores que se encuentran bajo la modalidad de trabajo en casa, realizando el proceso de validación de cada una de las etapas establecidas para formalizar la nueva modalidad de Teletrabajo.

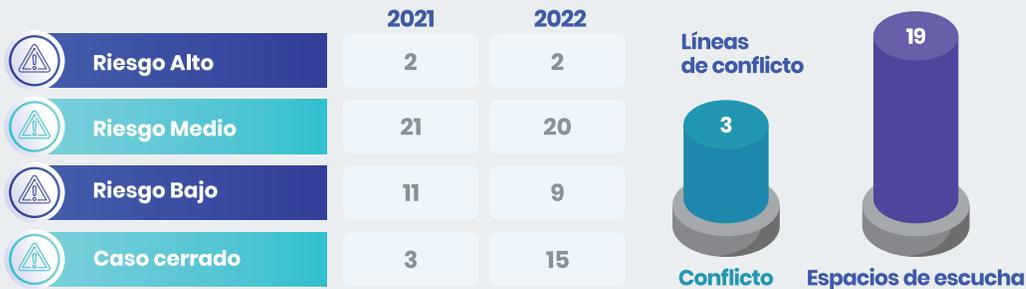
*Acompañamiento*  
**social**

Brindamos acompañamiento a todos los colaboradores que presentan situaciones especiales de salud, implementando acciones que contribuyan a generar un balance vida/trabajo, orientándose y dando respuesta a sus diferentes necesidades.



*Riesgos*  
**Sociales**

De acuerdo a ciertas características de orden legal y social, los colaboradores se tipifican en tres niveles de riesgo; riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo lo que nos permite vigilar y controlar los riesgos asociados en estos colaboradores con situaciones especiales de salud, en relación a los diferentes factores psicosociales derivados de su situación médica en el marco organizacional, que puedan generar un impacto a la compañía.



*Plazos mínimos de*  
**notificación sobre cambios operativos**  
[GRI 11.10.5]

Los cambios operativos y de condiciones contractuales son notificados con un previo aviso desde 5 días hasta 15 días de anticipación, dependiendo de la situación. Se garantiza que el trabajador tenga la oportunidad de preparar y organizar su rutina laboral.

*Políticas de*  
**remuneración**  
[GRI 2-19]

Durante el año 2022 se logró avanzar en el diseño e implementación de una nueva estructura organizacional donde se encuentra en revisión y proceso de aprobación la política de compensación salarial para su implementación en el año 2023.

**Remuneración fija y variable**

Existe dentro de la política de gestión de desempeño el reconocimiento de un pago variable a los colaboradores por cumplimiento de metas del proceso, frente a los resultados financieros de la compañía.

**Bonos de contratación o pago de incentivos de contratación**

Para el año 2022 la empresa no cuenta con la política que incluya el reconocimiento de pagos con bonos o incentivos en el proceso de contratación.

## Indemnización por rescisión del contrato

Se contempla dentro la revisión de la política salarial para el 2023 cómo proceder con indemnización por rescisión del contrato.

### Proceso para determinar la remuneración [GRI 2-20]

#### Proceso de diseño de políticas de remuneración

Durante el año 2022 se implementó un método analítico y cuantitativo en la organización que permitía la valoración de cargos a través de la metodología de Hay Group, este método garantiza que para definir un salario se tengan en cuenta tres factores: *Know how*, solución de problemas y responsabilidad.

#### Supervisión al proceso de remuneración

Existe un comité administrativo que aprueba las asignaciones salariales, que se definen con cada una de las valoraciones de los cargos realizadas por el subproceso de compensación.

### Participación de grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración

Los líderes participan en la construcción de los perfiles de cargo de acuerdo con las necesidades de la operación, este es el insumo más importante para realizar la valoración del cargo y establecer el salario de la posición de acuerdo con las diferentes escalas. A través de los comités de junta directiva se exponen a los socios las propuestas relacionadas con incrementos y nuevos ajustes salariales, quienes verifican frente a los resultados del balance y nuevos proyectos la viabilidad de las propuestas.

### Participación de consultores especialistas en remuneraciones en la determinación de la remuneración

Se cuenta con el apoyo de la empresa de consultoría Talent que es experta en el manejo de tendencias de Gestión Humana, quienes aportaron a la construcción de las escalas salariales basados en estudios y análisis de competitividad frente al mercado laboral, con empresas cuya actividad principal fuera similar a la de la empresa.

Al interior de la compañía se establecieron los niveles de cargo basándose en la metodología de Hay Group donde se definieron las brechas de cada cargo de acuerdo con el perfil del mismo y la valoración dada. A través de la implementación de esta metodología se logra conservar las brechas salariales entre los diferentes niveles y garantizar la equidad interna en la organización.

### Convenios de Negociación Colectiva [GRI 2-30]

A la fecha contamos con una asociación sindical de industria con convención colectiva cuya vigencia es de 2018 y 2020 y la cual se ha venido prorrogando hasta la actualidad, este sindicato cuenta con tres (3) trabajadores afiliados.

### Gestión de

## Proveedores y contratistas

[GRI 11.10.1, 11.12.1, 11.14.1, 11.12.2, 11.19.2]

Gestionar la cadena de valor con los lineamientos de sostenibilidad direcciona la forma en que Gases del Llano desarrolla todas sus actividades. Esto es fundamental para garantizar la continuidad del negocio a través del abastecimiento estratégico y un buen relacionamiento con proveedores y contratistas; influyendo directamente en la continuidad operativa y rentabilidad organizacional.

Llanogas cuenta con diferentes mecanismos para la adquisición de bienes y servicios en sus políticas, procedimientos, parámetros y procesos internos para la compra de bienes y servicios de

manera oportuna, eficiente, competitiva y confiable. Estos mecanismos implican la invitación a múltiples proveedores, con el ánimo de promover la libre competencia (procesos competitivos, sondeos de mercado e inteligencias y, así, obtener la oferta del mercado que mejor responda a las necesidades de la compañía.

Construimos un espacio de trabajo seguro, basado en la confianza y el respeto mutuo. Por eso, y como lo afirma nuestro Compromiso, ni en Gases del Llano ni en nuestra cadena de valor hay tolerancia alguna por el trabajo forzoso o por la explotación que pueda afectar a las personas y comunidades con las que interactuamos.

**En 2022, no hemos identificado riesgos relacionados con casos de trabajo forzoso u obligatorio.**

### Proporción de gasto

## en proveedores locales

[GRI 11.14.6]

En el periodo de enero a diciembre de 2022 se han registrado 188 proveedores de acuerdo con las validaciones que se realizan para su viabilidad, así mismo el 30,85% de los proveedores registrados son locales (58 proveedores).

Nuestras ubicaciones con operaciones significativas corresponden al sector donde se manejan las operaciones directas de la empresa, en este caso corresponde a las diferentes sedes en la ciudad de Villavicencio.

### Cantidad de proveedores nuevos locales

|   |                                  |                                 |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>Cantidad de proveedores nuevos locales</b> | <b>Total de proveedores 2022</b> | <b>% de proveedores locales</b> |
| 58  | 188                              | 30.85%                          |

### Proveedores locales

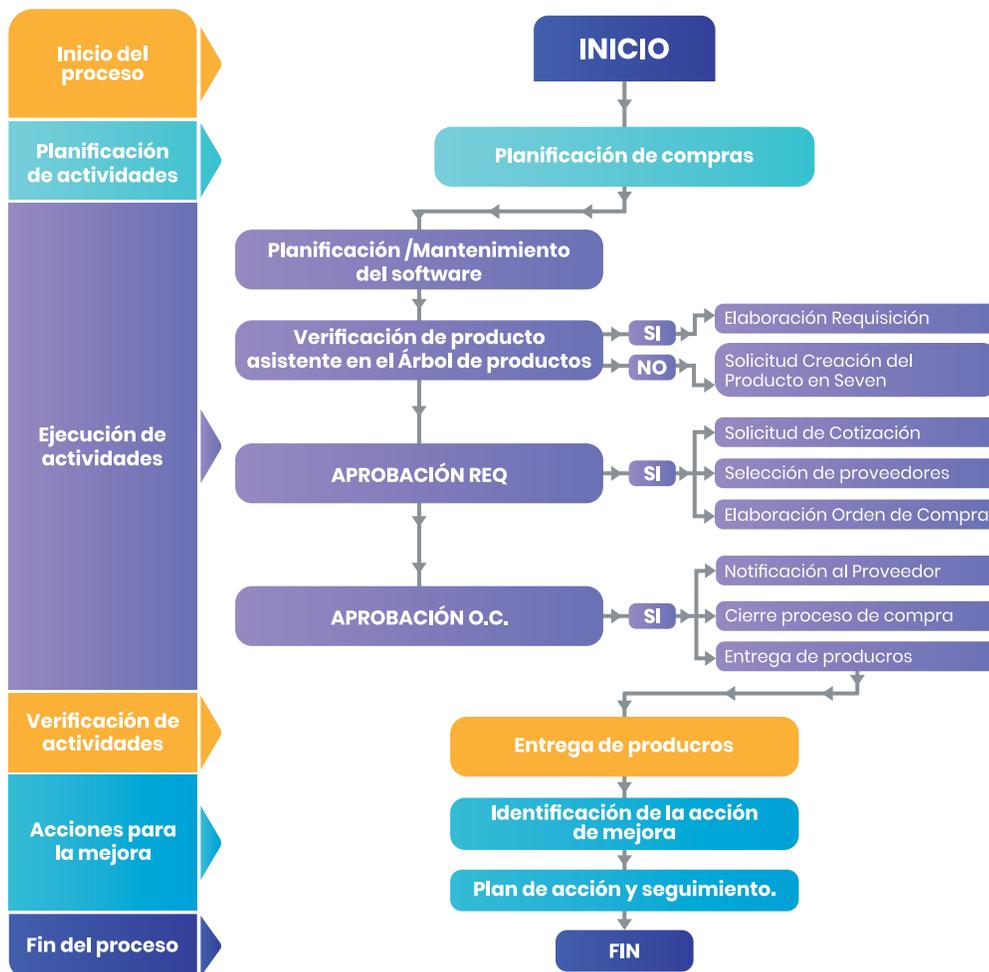
|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Presupuesto empleado con proveedores locales</b> | <b>Total de presupuesto de compras</b> | <b>% de presupuesto de adquisiciones con proveedores locales</b> |
| \$ 13.207.377.231                                   | \$ 35.172.552.591                      | 37.55%   |

En el periodo de enero a diciembre 2022 realizamos contrataciones con 185 proveedores locales que corresponde al 39,19% sobre el total de proveedores contratados en este periodo, en relación con la proporción del gasto durante Ene-Dic 2022 se generaron compras por valor de \$13.207.377.231 Millones correspondiente al 37,55% sobre el valor total.

*Mecanismos y flujogramas*  
**de gestión de compras**

Al interior del proceso se cuenta con un procedimiento establecido para la Gestión de Compras, esto de acuerdo con los dos frentes de trabajo que actualmente cuenta el proceso: Selección y Adjudicación y Cadena de Suministro, dentro del equipo de trabajo de selección se realiza la gestión con el proveedor para la obtención de ofertas idóneas a las necesidades de la empresa, verificando el cumplimiento de sus requisitos para ofertas así como de las condiciones comerciales pactadas.

Luego se procede a la respectiva adjudicación, es allí donde Cadena de Suministro al recibir dicho proceso de selección se activa generando la formalidad contractual necesaria para asegurar la compra, realiza el respectivo seguimiento de la entrega final al cliente y verificando el cierre total de la compra a satisfacción tanto para el cliente como para el proveedor.



Nuevos proveedores  
**con criterios ambientales**  
 [GRI 11.10.8]

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se realizó el registro de 188 proveedores nuevos, de los cuales 6 proveedores se evaluaron bajo criterios ambientales representados en porcentaje 3,19%.

| NIT Proveedor | Proveedor   | Tipo de Proveedor | Servicio Prestado  | Etapa                 |
|---------------|---|-------------------|--|-----------------------|
| 900.916.121   | Industria Ambiental S.A.S.                            | Tipo A            | Recolección y disposición final de Respel  | Registro de proveedor |
| 900.957.534   | Vectors & Waste S.A.S.                                | Tipo A            | Manipulación, embalaje, transporte y disposición de residuos peligrosos y especiales | Registro de proveedor |
| 860.075.858   | Fumigaciones Young S.A.S.                             | Tipo A            | Mantenimiento de trampas de grasa  | Registro de proveedor |
| 800.110.976   | Dragon Colombia S.A.S.                                | Tipo A            | Servicios de limpieza de trampas de grasa y recolección de Respel                    | Registro de proveedor |
| 804.002.433   | Descont S.A.S. E.S.P.                                 | Tipo A            | Servicios de recolección y transporte de Respel                                      | Registro de proveedor |
| 901.054.556   | Tratamiento y Rellenos Ambientales de Colombia S.A.S. | Tipo A            | Servicios de Recolección de Respel en la ciudad de Bogotá para todas las empresas    | Registro de proveedor |

Proveedores  
**que nos impulsan**



**FUMITEC & SERVIEXTINTORES S.A.S** es una compañía con más de veinte años de experiencia en la industria, con sedes en Villavicencio (Meta) y Yopal (Casanare), con una cartera de clientes conformada por marcas nacionales e internacionales de distintos sectores del mercado.

Son aliados en los procesos que cada empresa atraviesa para su mejoramiento continuo, promoviendo bienestar y seguridad a sus colaboradores, clientes y proveedores teniendo como prioridad el cuidado con el medio ambiente.

Es así que a lo largo de 2022 nos ofrecieron la mejor atención con lo más actualizado en técnicas de servicios y alta calidad de los productos, rigiéndose siempre bajo las normas establecidas actualmente.



**En Llanogás apoyamos el comercio y las empresas locales.**  
**#PorUnDesarrolloSostenible.**

**Fumitec Y Serviextintores SAS**   
**fumitecyserviextintores**   
**@FUMITECSERVIEXTIN**

## Contratistas

[GRI 2-8]

Durante el periodo de enero a diciembre 2022, Llanogas cuenta con 11 organizaciones que prestan servicios a nombre de la empresa como Contratistas Directos, quienes a su vez presentan personal que no son empleados de Llanogas, los cuales hacen parte de la prestación del servicio que ejecutan dichos contratistas:

| Tipo  | # de Trabajadores | Tipo de Contratación | Tipo de tercero (si aplicara) | Horas Trabajadas (semana) |
|---|-------------------|----------------------|-------------------------------|---------------------------|
| APROGAS EU.   | 10                | Directo              | N/A                           | 48                        |
| Cooperativa de trabajadores electrificadora del meta - COTREM   | 40                | Directo (Gasto Fijo) | N/A                           | 48                        |
| Efectivo LTDA - Efecty  | 230               | Directo (Gasto Fijo) | N/A                           | 48                        |
| Inversiones ALIS S.A.S.   | 40                | Directo              | N/A                           | 45                        |
| Red de Servicios de la Orinoquia y el Caribe S.A. - CONAPUESTAS | 10                | Directo (Gasto Fijo) | N/A                           | 48                        |
| Revisiones técnicas en gas RTG S.A.S.                           | 10                | Contratista          | N/A                           | 48                        |
| Servicios Integrales AF Construcciones S.A.S.                   | 10                | Directo              | N/A                           | 48                        |
| Sociedad Empresarial del Meta S.A. - Consuerte                  | 890               | Directo (Gasto Fijo) | N/A                           | 48                        |
| Acciones empresariales S.A.S                                    | 130               | Directo (Gasto Fijo) | N/A                           | 45                        |
| Cooperativa Multiactiva ECO BOSCO                               | 3                 | Directo              | N/A                           | 48                        |
| H&M Mantenimiento S.A.S.  | 9                 | Directo              | N/A                           | 48                        |

## Seguridad y salud en el trabajo

[GRI 11.9.1]

Nuestras acciones se rigen de acuerdo con el marco legal, las mejores prácticas de la industria y los estándares internacionales, basándose en una cultura de autocuidado, centrada en la prevención, la bioseguridad y la mitigación de riesgos de accidentes, fatalidades y enfermedades, a fin de garantizar la integridad de todas las personas de nuestros grupos de interés.

Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros proveedores y contratistas para transferir las mejores prácticas de seguridad y salud a lo largo de nuestra cadena de valor, y extender nuestra responsabilidad de proteger la vida y la salud.

Hemos diseñado el sistema de gestión enmarcado en lo establecido por el decreto único reglamentario del sector trabajo, que define el desarrollo de un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua e incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejoramiento con el

objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

## Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

[GRI 11.9.2, 11.9.9]

Llanogas cuenta con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo implementado bajo los lineamientos del decreto 1072 de 2015, la resolución 0311 de 2019 y demás requisitos relacionados a SST, con alcance a todas la actividades (misionales y corporativas) y sedes de Llanogas y con cubrimiento a todos los colaboradores directos, contratistas y subcontratistas.

Se obtuvo en la gestión del año 2022 un índice de conformidad del SG-SST del 97%. El SG-SST es administrado por profesionales del área de la ingeniería y de la salud, especialistas en SST.

El SG-SST de Llanogas se ha implementado solo bajo estándares de cumplimiento de requisitos legales asociados.

## Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

[GRI 11.9.3]

En Llanogás trabajamos para evaluar, mitigar y minimizar los riesgos asociados a las actividades diarias, mejorar nuestra respuesta a incidentes y accidentes a través del cumplimiento y vigilancia a los programas de seguridad, fortalecimiento de mecanismos de comunicación y capacitación a nuestros colaboradores y partes interesadas y por medio de la implementación de la metodología de la norma GTC-45 para la identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos, documentada en el "CORPHSE001-05", procedimiento auditado anualmente con el objetivo de asegurar su adecuada implementación.

Anualmente se realiza una evaluación general de todos los riesgos identificados en las actividades de la organización con participación de los líderes de proceso y los colaboradores, así mismo se realiza de forma esporádica cuando se generan cambios en los procedimientos operativos o en los equipos, a causa de investigaciones de incidentes, accidentes, quejas, participación y consulta, o resultados de la inspección del entorno de trabajo y la salud de los trabajadores.

Los resultados de la gestión de los riesgos en SST son parte del insumo de la organización en la mejora del SG-SST a través de la toma de acciones en el desarrollo del plan anual y programas de gestión, así como ajustes en los controles operacionales y proceso de formación.

## Servicios de salud en el trabajo

[GRI 11.9.4]

Disponemos de servicios profesionales de salud, los cuales son contratados con proveedores habilitados y con licencia para realizar las diferentes valoraciones médicas o exámenes complementarios, que se realizan durante el proceso de selección de forma periódica según los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores, al término de procesos de incapacidad y al concluir el ciclo laboral con la organización.

Contamos con médicos laborales y fisioterapeutas contratados con proveedores y de soporte de la ARL, que apoyan la implementación de los diferentes programas definidos en el SG-SST, promoción y prevención en salud, acordes a las características sociodemográficas y a los diagnósticos de salud.

Los servicios de orientación en temas de salud y psicología presencial o por línea telefónica hacen parte de la compañía, en caso de que un colaborador requiera apoyo.

Disponemos con un personal profesional y dedicado a la administración de la información de los empleados, velando por el cumplimiento a las normas y lineamientos de la protección de datos personales y la custodia de información como historias clínicas es entregado a proveedores contratados con licencias, certificaciones, contratos y cláusulas para respetar la confidencialidad.

## Programa de reincorporación laboral

[GRI 11.9.4]

Gestionamos un programa de reincorporación laboral, que nos permite el retorno laboral de un colaborador posterior a un evento que impacte su salud, acompañándolo durante su ausencia médica y el regreso a las labores.

## Programa de vigilancia epidemiológica

[GRI 11.9.4]

Nos encontramos en desarrollo de un programa de vigilancia epidemiológica para la identificación, evaluación y seguimiento de las personas expuestas al factor de riesgo biomecánico presentes en el entorno laboral, así como programas de gestión de los riesgos de alto impacto y por requisito legal, donde se realiza análisis de los accidentes y enfermedades laborales definiendo planes de intervención para la mitigación de los riesgos.

### *Participación de los* **trabajadores, consultas y comunicación sobre SST**

[GRI 11.9.5]

La organización realiza la evaluación del SG-SST donde participa la alta dirección y el COPASST, revisando cada uno de los componentes y velando por el cumplimiento de los mismos.

A través de la implementación del CORTHSE004-02 Protocolo Corporativo Participación y Consulta se establecen los lineamientos y la metodología para la participación y consulta de los colaboradores y partes interesadas hacia el SG-SST, así como el mecanismo para difundir las acciones, resultados e información pertinente hacia el SG-SST.

Garantizamos el acceso a los colaboradores de los temas relevantes del SG-SST a través de la Intranet corporativa y correo electrónico con puntos de consulta en todas las sedes de la organización, así como en el desarrollo del plan de formación anual.

Los colaboradores participan activamente en el desarrollo de los programas de seguridad y salud en el trabajo, las inspecciones sobre salud y seguridad, las auditorías, las investigaciones de incidentes y accidentes y los procesos de formación.

### *Comité paritario de* **Seguridad y Salud en Trabajo (COPASST)**

[GRI 11.9.5]

La organización cuenta con el Comité paritario de Seguridad y Salud en Trabajo (COPASST), encargado de promover y vigilar las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa, a través de actividades de promoción, información y divulgación, con el fin reducir al mínimo la ocurrencia de enfermedades y accidentes derivados del trabajo. Nuestro comité tiene una vigencia de 2 años y los miembros son elegidos por parte de la alta dirección y mediante un proceso de elecciones donde todos los colaboradores participan. En este comité están representados todos los colaboradores de la organización.

### *Formación de* **trabajadores sobre SST**

[GRI 11.9.6]

Como parte de la implementación del plan anual SG-SST al cierre de año 2022 se alcanza un cumplimiento del del 100% del plan de entrenamiento en relación al SG-SST enfocado principalmente a:

- ▶ Identificación, control y prevención de los riesgos hacia SST
- ▶ Autocuidado y hábitos saludables
- ▶ Programas de Gestión SST
- ▶ Entrenamiento y certificación de competencias en Espacios confinados y Alturas
- ▶ Entrenamiento y certificación de competencias en Manejo Defensivo
- ▶ Entrenamiento y certificación de competencias en manejo de Emergencias- Brigadas de emergencias

Las necesidades de formación desde SST se identifican con base en la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos, requisitos legales aplicables y programa de gestión y de vigilancia epidemiológica.

Así mismo, para los colaboradores de contratistas y subcontratistas de servicios se desarrolla dentro del alcance del SG-SST una ruta de formación que contempla los siguientes aspectos:

- ▶ Inducción SST
- ▶ Desarrollo de plan de capacitaciones anual enfocado al Identificación, control y prevención de los riesgos hacia SST
- ▶ Verificación como requisito de ingreso de certificación de competencias específicas

Promoción de la **salud de los trabajadores**

[GRI 11.9.7, 11.9.8, 11.9.4]

Siendo uno de los pilares del SG-SST de la organización la promoción de la salud de nuestros colaboradores, disponemos de una red de apoyo de atención de emergencia de salud "Emermédica" para en caso que se llegue a presentar alguna novedad con nuestros colaboradores en cualquier sede o en operación en calle, con alcance también a usuarios dentro de nuestras instalaciones.

Contamos con aseguramiento en salud, mediante el sistema de seguridad social, apoyando a nuestros colaboradores que están atravesando por algu-

na situación especial a través del programa de gestión social y el grupo de profesionales SST en trámites y prestaciones asistenciales.

Promovemos el bienestar y la salud fomentando estilos de vida saludable a través de la implementación de un programa de hábitos saludables a nivel corporativo, el acondicionamiento físico, la prevención del riesgo cardiovascular, orientación nutricional y acompañamiento en la promoción de la salud mental.

Prevención y mitigación de los **impactos en SST directamente vinculados con las relaciones comerciales**

[GRI 11.9.8]

Dentro de la gestión del plan anual del SG-SST monitoreamos continuamente las condiciones de seguridad a través del desarrollo del plan anual de inspecciones y el reporte de condiciones inseguras, verificando que los diferentes ambientes laborales sean lugares seguros para todos nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y la comunidad, así como el aseguramiento de la toma de acciones resultantes.

En articulación con el proceso de Gestión de los Recursos se realiza una validación del impacto en seguridad y salud de las personas al utilizar o aplicar los diferentes productos, así como los requisitos SST para contratistas y proveedores en desarrollo de actividades dentro de las instalaciones de la empresa o en misión de las mismas.

Lesiones por **accidente laboral**

[GRI 11.9.10]

| Índices de accidentalidad laboral |         |         |               |
|-----------------------------------|---------|---------|---------------|
| Indicador                         | 2021    | 2022    | Variación (%) |
| Frecuencia A.L                    | 42      | 27      | -35,71%       |
| Severidad A.L                     | 71      | 96      | 35,21%        |
| Tasa de accidentalidad            | 7,62%   | 4,62%   | -39,35%       |
| Accidentes graves                 | 1       | 1       | 100,00%       |
| Tasa de accidentes graves         | 0,18%   | 0,17%   |               |
| Fatalidades                       | 0       | 0       | 0             |
| Tasa de fatalidad                 | 0%      | 0%      |               |
| Cantidad de horas trabajadas      | 109.985 | 108.495 | -1,35%        |

A diciembre de 2022 se generaron un total de 27 eventos de accidente laboral, los cuales generaron un total de 96 días de incapacidad. En el análisis comparativo frente al año 2021, se presenta una disminución de quince (15) eventos y un aumento de veinticinco (25) días perdidos de incapacidad, el aumento se debe a días de incapacidad a causa de un accidente grave.

Los eventos durante el año 2022 estuvieron asociados a riesgo de seguridad vial, físico (temperatura), locativo (caída a mismo nivel), condiciones de seguridad (herramientas máquinas y equipos) mecánico (herramientas, implementos o utensilios) y público (golpes, contusiones). Los eventos de accidentes en el año 2022 causan heridas, golpes, torceduras y/o contusiones en los colaboradores.

Con este comportamiento se puede evidenciar que aunque se presenta disminución de

eventos, los días de ausentismo han aumentado ya que el impacto de estos han sido de recuperación prolongada.

A continuación se describe la distribución de los eventos generados por factor de riesgo, la identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos se establece por medio de la implementación de la metodología de la norma GTC-45 documentada en el "CORPHSE001-05".

A través de la implementación de los programas de gestión SST, las acciones resultantes de la investigación de los accidentes laborales, el reporte de condiciones y actos inseguros y la participación y consulta por parte de los colaboradores se proyectan las acciones para eliminar los peligros asociados y minimizar los riesgos mediante la jerarquía de control adoptada por la organización.

| Factores de Riesgo – Accidentalidad Laboral |           |           |                     |           |                 |      |
|---|-----------|-----------|---------------------|-----------|-----------------|------|
| Factor                                      | Eventos   |           | Días de Incapacidad |           | Participación % |      |
|   | 2021      | 2022      | 2021                | 2022      | Eventos         | Días |
| Biomecánico                                 | 12        | 6         | 24                  | 10        | 22%             | 10%  |
| Condiciones de Seguridad                    | 9         | 5         | 12                  | 19        | 19%             | 20%  |
| Biológico                                   | 11        | 1         | 8                   | 7         | 4%              | 7%   |
| Psicosocial                                 | 0         | 0         | 0                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Seguridad Vial                              | 7         | 5         | 14                  | 16        | 19%             | 17%  |
| Alturas                                     | 0         | 0         | 0                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Riesgo Público                              | 2         | 3         | 5                   | 3         | 11%             | 3%   |
| Químico                                     | 1         | 0         | 8                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Locativo                                    | 0         | 6         | 0                   | 19        | 22%             | 20%  |
| Físico                                      | 0         | 1         | 0                   | 22        | 4%              | 23%  |
| <b>Total</b>                                | <b>42</b> | <b>27</b> | <b>71</b>           | <b>96</b> |                 |      |

| Participación procesos – Accidentalidad Laboral |           |           |                     |           |                 |      |
|---|-----------|-----------|---------------------|-----------|-----------------|------|
| Proceso/Subproceso                              | Eventos   |           | Días de Incapacidad |           | Participación % |      |
|   | 2021      | 2022      | 2021                | 2022      | Eventos         | Días |
| Contingencias                                   | 4         | 2         | 7                   | 0         | 7%              | 0%   |
| Construcciones                                  | 2         | 0         | 2                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Infraestructura - redes                         | 0         | 1         | 0                   | 3         | 4%              | 3%   |
| Municipios                                      | 7         | 5         | 10                  | 10        | 19%             | 10%  |
| Aseguramiento                                   | 0         | 0         | 0                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Comercialización combustibles                   | 6         | 5         | 8                   | 30        | 111%            | 31%  |
| Distribución                                    | 2         | 2         | 8                   | 7         | 26%             | 7%   |
| Facturación                                     | 4         | 5         | 0                   | 8         | 30%             | 8%   |
| Instalaciones                                   | 7         | 3         | 14                  | 13        | 11%             | 14%  |
| Mantenimiento GN                                | 3         | 2         | 11                  | 15        | 7%              | 16%  |
| Mantenimiento GNV-Vehicular                     | 2         | 0         | 3                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Servicio al cliente                             | 0         | 0         | 0                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Metrología                                      | 0         | 1         | 0                   | 10        | 4%              | 10%  |
| UGGI  | 0         | 0         | 0                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Corporativo                                     | 2         | 0         | 3                   | 0         | 0%              | 0%   |
| Gestión Ambiental                               | 0         | 1         | 0                   | 0         | 4%              | 0%   |
| Ventas  | 3         | 0         | 5                   | 0         | 0%              | 0%   |
| <b>Total</b>                                    | <b>42</b> | <b>27</b> | <b>71</b>           | <b>96</b> |                 |      |

| Enfermedad común 2022 |         |       |       |             |
|-----------------------|---------|-------|-------|-------------|
| Indicador             |         | 2021  | 2022  | Variación % |
| Frecuencia            | Eventos | 508   | 572   | 13%         |
| Severidad             | Días    | 2,890 | 3,189 | 10%         |

A diciembre de 2022, se han generado un total de 572 casos de enfermedad común, con un total de 3.189 días de incapacidad. En comparación con el mismo periodo del año 2021, se presenta un aumento de 64 eventos y de 299 días de incapacidad.

Durante este periodo se presentan el ausentismo médico por enfermedad general principalmente por eventos originados por los siguientes sistemas: Esquelético (trastorno de disco cervical - fracturas de diferentes huesos), Infección viral (resfriado común), Articular (dolor en articulación), Órgano de los sentidos (convalecencia consecutiva a cirugía), Circulatorio (leucemia).

### Lesión, dolencia o enfermedad laboral

[GRI 11.9.11]

#### Trabajadores que son empleados:

Brindamos oportunidades La cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral:

---

**0 Casos**

La cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables:

---

**3 Casos**

Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales:

---

- Épico codo derecho
- Trastorno de disco lumbar
- Tenosinovitis.

## Trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización:



### Controles de ingeniería:

**Factor biomecánico:** Ajustes de puestos de trabajo, implementación de ayudas mecánicas para eliminar actividades de manipulación de cargas por parte de los colaboradores.

### Controles administrativos:

**Factor biomecánico:** Pausas activas, descansos en las jornadas de trabajo, implementación de procedimiento de reincorporación laboral, evaluaciones médicas ocupacionales con énfasis en osteomuscular, actividades de entrenamiento en Higiene Postural.

Anualmente se realiza una evaluación general de todos los riesgos identificados en las actividades de la organización con participación de los líderes de proceso y los colaboradores, así mismo se realiza de forma esporádica cuando se generan cambios en los procedimientos operativos o en los equipos, a causa de investigaciones de incidentes, accidentes, quejas, participación y consulta, o resultados de la inspección del entorno de trabajo y la salud de los trabajadores.

Los resultados de la gestión de los riesgos en SST son parte del insumo de la organización en la mejora del SG-SST a través de la toma de acciones en el desarrollo del plan anual y programas de gestión, así como ajustes en los controles operacionales y proceso de formación, acorde con la jerarquía de riesgos adoptada por la organización.

### Canales de reporte en SST para colaboradores [GRI 11.9.11, 11.9.3]

Se cuenta con varios canales para que los colaboradores puedan reportar cualquier situación de salud, un acto o una condición insegura y/o un nuevo riesgo en el desempeño de sus funciones:

- ▶ El primer canal es su Líder, quien tiene formación en cómo direccionar y manejar estos reportes con el fin de acompañar al empleado en este proceso.
- ▶ El segundo canal son los Profesionales y Analista de SST.
- ▶ Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia.
- ▶ Formato de reporte de Participación y Consulta.
- ▶ Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.

El procedimiento para la identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos así como los formatos establecidos para su reporte se encuentran disponibles en su punto de uso a través de la intranet corporativa en idioma español, garantizando la comprensión y entendimiento por parte de los colaboradores desde el proceso de inducción corporativo y como tema estratégico en el plan de formación de los colaboradores.

# 05

## Gestión Ambiental y Cambio Climático



Nuestro compromiso  
**con el entorno ambiental**  
 [GRI 11.2.1]

En Llanogas, entendemos y compartimos la preocupación mundial sobre el cambio climático y lo consideramos un asunto relevante en el desarrollo de nuestras operaciones. Durante 2022, realizamos diferentes actividades enfocadas hacia la mitigación y adaptación relacionada con el clima.

*Adaptación al cambio climático:*  
**Gestión del riesgo de desastres**  
 [GRI 11.15.3, 11.2.1]

Como parte de su estrategia E30+, la organización considera los riesgos derivados del cambio climático y la influencia que estos pueden tener sobre la operación, la continuidad en la prestación del servicio y la resiliencia del negocio; es así como adelantó en 2022 la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones que le permitieron:

- Conocer las amenazas a las que está expuesta, promoviendo así una mayor conciencia sobre la vulnerabilidad que tiene frente a fenómenos naturales y socionaturales.
- Comprender cuáles son las amenazas derivadas de su operación para las comunidades y determinar los niveles de riesgos frente a cada fenómeno, así como las medidas preventivas, de monitoreo y reducción del riesgo dentro de sus áreas de influencia, yendo un paso adelante en la detección temprana de eventos adversos para sus actividades.

Con lo anterior, la empresa se propone continuar afianzando su plan de gestión del riesgo de desastres, trabajando de manera articulada con los organismos de socorro en el marco de la estrategia municipal de respuesta ante emergencias.

*Gestión Integral*  
**de los residuos**  
 [GRI 11.5.1]

**Actuamos bajo el principio de las 5 R: re-pensar, reducir, reusar, reciclar y recuperar.**

En Llanogas, gestionamos de manera adecuada todos los residuos generados en el desarrollo de nuestras operaciones, actuando en conformidad con la normatividad ambiental vigente.

Al interior de la compañía se han implementado estrategias alineadas con el modelo de economía circular, con el cual se propende por el uso eficiente de los materiales y excedentes, evitando que se conviertan en residuos, por lo que antes de disponerlos, exploramos la manera como podrían reutilizarse en la organización o valorizarse externamente para ser reusados o reciclados y así incorporarlos en nuevos ciclos productivos.

*Residuos*  
**generados** [GRI 11.5.4]

| Tipo de residuo / Clasificación                        | Destinados a Eliminación (Kg) | No Destinados a Eliminación (Kg) | Cantidad total (Kg) |
|--|-------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| Reciclaje Administrativo                               |                               | 3.306,50                         | 3.306,50            |
| Excedentes de la Operación                             |                               | 58.069,00                        | 58.069,00           |
| Residuos Peligrosos                                    | 5.704,00                      | 1.620,00                         | 7.324,00            |
| Líquidos hidrocarburoados                              | 94.905,0                      |                                  | 94.905,00           |
| Especiales   | 2.540,00                      |                                  | 2.540,00            |
| Reciclaje Administrativo<br>Ed. siete de Agosto (65,4) |                               | 1.079,10                         | 1.079,10            |

Materiales usados  
**por peso o volumen**  
 [GRI 301-1]

| Material / Recurso  | Renovables (Kg)   | No Renovables (Kg) | Estrategias Sostenibilidad (Kg) |
|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------------------|
| Resmas de papel     | 632,50            | 0                  | 334                             |
| Papel Facturación   | 301,88            |                    |                                 |
| Llantas             | 0                 | 3.856,30           | 1.034,00                        |
| Cajas Medidores     | 0                 | 835,12             | 5.494,00                        |
| Aceites             | 0                 | 6.564,28           | 0                               |
| Tubería Polietileno | 0                 | 1.977.163,80       | 0                               |
| Tubería Pealpe      | 0                 | 31.387,70          | 0                               |
| Tubería conduflex   | 0                 | 7.488,20           | 0                               |
| Bolsas              | 0                 | 106,28             | 0                               |
| Arena               | 0                 | 67.200,00          | 0                               |
| Grava, Pétreos      | 0                 | 183.600,00         | 0                               |
| <b>Total</b>        | <b>934,38(Kg)</b> | <b>2.278.202</b>   | <b>6.528,00</b>                 |
|                     | 0,04%             | 99,67%             | 0,29%                           |

Durante el año 2022, se genera un consumo total de 2.285.664 Kg de materiales de alto impacto para la operación con origen en recursos naturales, de los cuales el 99,6% provienen de fuentes no renovables (incluir tabla con detallado de cifras por material). Como parte de las iniciativas de la organización, se encuentra la disminución de flujos de materiales, por lo que ha fortalecido la implementación de buenas prácticas que le permitieron:

- Reutilizar materiales:** 334 Kg de papel recuperado y empleado para labores administrativas en otras sedes. Esto son 66.800 hojas.
- Extender la vida útil de los materiales:** Uso de 1.034 Kg de llantas reencauchadas, evitando el uso de productos nuevos y la generación de residuos.
- Evitar la explotación de recursos:** las cajas para medidores de gas que se adquieren, son un 70% de metal y 30% de plástico reutilizado, con esto se favorecen prácticas de economía circular haciendo uso de 1.648 Kg de plástico.

Insumos  
**reciclados utilizados**  
 [GRI 301-2]

| Insumos reciclados utilizados | Total insumos | Porcentaje de insumos reciclados utilizados |
|-------------------------------|---------------|---|
| 334                           |               | 0,01%                                       |
| 1.034,00                      | 2.285.664,06  | 0,05%                                       |
| 1648,2                        |               | 0,07%                                       |
| <b>Total</b>                  |               | <b>0,13%</b>                                |

**0,13%** de los materiales correspondieron a insumos reutilizados internamente y reciclados en la cadena de valor o con terceros, que fueron utilizados para fabricar los principales productos y prestar los principales servicios de la organización.

*Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos*  
**Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos**  
 [GRI 11.5.2]

La organización genera distintas corrientes de residuos en el desarrollo de sus actividades operativas y en los distintos puntos de trabajo. Se han definido las siguientes categorías y orígenes de generación:

| Residuos                          | Descripción   |
|-----------------------------------|---|
| <b>Reciclaje administrativo</b>   | Cartón, papel y plástico generado en actividades administrativas.   |
| <b>Excedentes de la operación</b> | Chatarra metálica y plástica, PVC, tubería, repuestos de baja, entre otros comercializables.  |
| <b>Residuos peligrosos</b>        | Aceites usados, residuos de pintura, borras, EPP contaminados generados en actividades de mantenimiento GNV y GN, así como en adecuaciones locativas. |
| <b>Líquidos hidrocarbonados</b>   | Provenientes del mantenimiento de trampas de grasa en EDS.  |
| <b>Residuos especiales</b>        | RAEES, activos fijos, enseres, residuos posconsumo y voluminosos generados en sedes operativas y administrativas.                                     |

Estos residuos son generados propiamente por la organización y se han definido los gestores externos para cada uno, priorizando aquellos que puedan incorporarlos nuevamente al ciclo productivo.



*Reciclaje administrativo*

*Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos*  
**Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos**  
 [GRI 11.5.3]

La organización ha implementado estrategias internas para el fortalecimiento de la conciencia hacia el cuidado del medio ambiente, previniendo la generación de residuos y facilitando la reincorporación de excedentes a nuevas cadenas productivas; algunas estrategias son:

**Juega tu papel:** iniciativa orientada al uso y consumo responsable del papel en las sedes de la empresa con la campaña evitando que vaya al relleno sanitario; consiste en recoger el papel utilizado en puntos limpios ubicada cerca de los centros de impresión, para reuso en labores administrativas, extendiendo así su vida útil.



**Eco-botellas por el ambiente:** iniciativa que consiste en recopilar plásticos de un sólo uso para su entrega a un gestor que realiza pilotos de aprovechamiento de estos elementos para la generación de subproductos.



Además de lo anterior, se fortaleció el procedimiento de "Gestión Externa de residuos" con articulación de los procesos de Auditoría y Control interno y Activos Fijos, con el fin de clasificar y determinar la mejor alternativa de baja y disposición para cada residuo generado en la operación.

**(60.609 kg de residuos recibidos por este canal)**

Residuos  
**destinados a eliminación**  
[GRI 11.5.6]

| Tipo de residuo / Clasificación | Vertedero (kg) | Otros    |
|---------------------------------|----------------|----------|
| No peligroso                    | 2.540,00       |          |
| Peligroso                       | 5.704,00       | 94.905,0 |

## El Peso total de los residuos destinados a eliminación en toneladas métricas son de 103,14 Ton

### Residuos Peligrosos destinados a eliminación:

- ▶ Traslado a vertedero: 5,7 Ton
- ▶ Lugar de gestión: fuera de la organización
- ▶ Otras operaciones de eliminación: 94,9 Ton

### Residuos No peligrosos destinados a eliminación:

- ▶ Traslado a vertedero: 2,54 Ton
- ▶ Lugar de gestión: fuera de la organización
- ▶ Otras operaciones de eliminación: 0 Ton

La información es obtenida a través de los ticket de báscula para el pesaje de residuos con base en los cuales se genera la facturación y certificados de disposición final por parte de gestores externos; para los residuos reutilizados en la instalación se realiza el pesaje interno de las cantidades recolectadas en cajas para papel.

### Residuos

#### No destinados a eliminación

[GRI 11.5.5]

| Tipo de residuo / Clasificación | Reutilización (kg) | Reciclaje (Kg) | Lugar |
|---------------------------------|--------------------|----------------|-------|
| Peligroso                       |                    | 1.620,00       |       |
| No peligroso                    | 334                | 62.120,60      | Fuera |

### Gestión

#### del agua

[GRI 11.6.1]

**Centramos esfuerzos en desarrollar una operación eficiente e implementar los controles operacionales que permitan prevenir impactos ambientales hacia el recurso hídrico.**

El agua, como recurso natural escaso debe ser protegida y usada de manera responsable, por esto para Llanogas es relevante su uso racional y eficiente en cada una de las operaciones que adelanta.

La atención que prestamos a su gestión eficiente se refleja en prácticas responsables alineadas a los criterios regulatorios para su captación, uso y disposición, así como en acciones que propenden por su uso sostenible y disponibilidad permanente.

### Interacción con el

#### agua como recurso compartido

[GRI 11.6.2]

La organización desarrolla actividades operativas y administrativas en donde demanda el uso de recurso hídrico. Durante el año 2022 la empresa se trazó como propósito el fortalecimiento en la medición de consumos, con el fin de determinar la huella hídrica para formular en el año 2023 las medidas pendientes a su ahorro y uso eficiente.

| Recurso            | Descripción   |
|--------------------|---|
| Extracción de agua | La principal fuente de abastecimiento son los acueductos municipales con 93,8% del consumo; solamente 1 instalación (EDS Colono) hace uso de agua subterránea, la cual es extraída de un aljibe que cuenta con las autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento del recurso.  |
| Consumo de agua    | El agua se consume para uso doméstico principalmente, en el funcionamiento de las unidades sanitarias del personal operativo y administrativo; en cuanto a puntos de trabajo, son las EDS las que representan el mayor consumo, con actividades como mantenimiento de jardines, Lavado de zonas, limpieza de trampas de grasa y las tareas administrativas. |
| Vertimiento        | Los vertimientos se generan a la red de alcantarillado municipal.   |

Anualmente la organización adelanta monitoreos ambientales con laboratorios acreditados, con el propósito de determinar la calidad de sus vertimientos en relación con los estándares máximos permisibles para agua residual no doméstica generada en instalaciones que manejan sustancias de interés ambiental.

La organización se vincula con la corporación ambiental y la comunidad en jornadas de limpieza de humedales, con el objetivo de recolectar residuos y compartir un mensaje de sensibilización en relación con el cuidado del agua con sus colaboradores y usuarios. Promueve un mensaje de conciencia social a través de redes sociales. Además de lo anterior, se vincula a iniciativas de siembra de árboles en zonas de protección hídrica, favoreciendo su restauración y conservación.

### Vertidos de agua [GRI 11.6.5]

Las instalaciones cuentan con sistemas para el pretratamiento de las aguas residuales no domésticas generadas. Estas trampas de grasa, corresponden a un tratamiento físico primario que permite una adecuada gestión de sustancias de interés ambiental como grasas y aceites, DBO y DQO, así como sustancias de interés sanitario como hidrocarburos totales, fenoles, cloruros y sulfato.

Los límites son determinados por la normatividad vigente en materia de vertimientos, resolución 631 de 2015 y se adelanta monitoreos de vertimientos anuales para determinar el nivel de conformidad respecto al estándar normativo.

**Durante el año 2022 no se sobrepasaron los límites máximos permisibles luego de analizados los reportes de laboratorio.**

*Gestión de los impactos*  
**relacionados con los vertidos de agua**  
 [GRI 11.6.3]

Los parámetros y valores límites máximos permisibles para los vertimientos de aguas residuales no domésticas, están contenidos en la Resolución 631 de 2015, Sector Hidrocarburos, subsección de Venta y distribución (*downstream*) que es el estándar normativo nacional con base en el cual se determina el cumplimiento legal.



*Caracterización de vertimientos*

**Durante el año 2022 el 100% de los parámetros evaluados para los vertimientos de aguas residuales no domésticas se encontraron dentro del rango permisible, luego de adelantados y analizados los reportes de laboratorio.**

*Extracción*  
**de agua**  
 [GRI 11.6.4]

| Lugar                            | Subterránea (m3) | Terceros (m3) | Consumo Total (m3) |
|----------------------------------|------------------|---------------|--------------------|
| Estaciones de Servicio           |                  | 5.666,00      | 5.666,00           |
| Oficinas de Municipios           |                  | 1.341,00      | 1.341,00           |
| Aljibe Colono                    | 696,00           | 0,00          | 696,00             |
| Sede Técnica                     |                  | 471,00        | 471,00             |
| Estaciones de regulación         |                  | 612,00        | 612,00             |
| Edificio Siete de Agosto (65,4%) |                  | 2.564,3       | 2.564,33           |
| <b>Total</b>                     |                  |               | <b>11.350,33</b>   |
| Total                            |                  | 6,13%         | 93,87%             |

A continuación se referencia las cantidades de agua extraídas y consumidas de acuerdo con su origen:

▶ 696 m3 captados de fuentes subterráneas para la operación de comercialización de combustibles en la EDS Colono (Granada).

▶ 10.654,33 m3 de agua proveniente de la red de acueducto de cada uno de los municipios en donde contamos con operación.

La información de consumo de agua de terceros es obtenida de los recibos y facturación mensual en las distintas instalaciones; el consumo de agua subterránea corresponde a un cálculo que relaciona el caudal concesionado y las horas de funcionamiento del equipo de bombeo en la instalación.



*Aljibe EDS Colono Granada*

*Consumo*  
**de agua**  
[GRI 11.6.6]

**Consumo total de  
11.350,33 m3 de agua.**

En el 2022 no hubo cambios en el almacenamiento de agua, el líquido es distribuido por la red de acueducto y se almacena como es usual, en tanques subterráneos y/o aéreos.

La data de consumo proviene de la facturación del servicio público de acueducto, en donde se reportan los m3 de la lectura de medidores. En cuanto al agua subterránea, se calcula con base en el caudal concesionado y las horas de funcionamiento del equipo de bombeo.

*Gestión de*  
**emisiones de GEI**  
[GRI 11.1.1]

En Llanogas, entendemos y compartimos la preocupación mundial por los impactos derivados del cambio climático; somos conscientes de la importancia de definir acciones concretas para adaptarnos y reducir nuestra vulnerabilidad frente a los desafíos climáticos aumentando la resiliencia de nuestras operaciones, y de reducir nuestras emisiones para aportar al cumplimiento de los ODS y las metas de mitigación trazadas por el Gobierno nacional.

Por esto hemos considerado como un asunto relevante la cuantificación de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) generadas en el desarrollo de nuestras actividades, con el propósito de orientar la toma de decisiones e implementar acciones tendientes a la gestión eficiente del CO2 que emitimos, en búsqueda de la descarbonización de nuestra operación.

## **Estrategia E30+**

La Estrategia E30+ nace en el año 2021 como el marco de acción en el cual se han perfilado las acciones que permitirán transitar hacia la carbono neutralidad de la operación, aportando al cumplimiento de la meta nacional de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2030.

Dentro de la hoja de ruta se proyectó y completó el hito de perfeccionamiento del cálculo para el año base y el fortalecimiento de la medición durante el año 2022. Se contó con el acompañamiento de la firma CO2CERO, aspirando a la obtención del sello Verde de Verdad durante el año 2023.

## **Alianza Carbono Neutralidad**

A partir de noviembre de 2021, Llanogas es partícipe de la Alianza por la Carbono Neutralidad, suscrita en la Cumbre sobre Cambio Climático COP26 por la Asociación Colombiana de Gas Natural - Naturgas.

La compañía participó en el evento EXPO CIRCULAR Y CARBONO NEUTRAL, desarrollado en la ciudad de Bogotá en el mes de julio, en donde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reconoció a las organizaciones que participaron y culminaron de manera exitosa el curso virtual enmarcado en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad.

A través de este curso, la empresa obtuvo herramientas técnicas para fortalecer el cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a su operación, e inició la formulación de su plan de Gestión de Emisiones. Con lo anterior, Llanogas ratifica su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y la transición energética del negocio hacia la senda de la carbono neutralidad.

*Emisiones*  
**directas de GEI**  
 [GRI 11.1.5]

| Alcance 1                   | Ton Co2 | Ton Ch4 | Ton CO2 Eq |
|-----------------------------|---------|---------|------------|
| <b>Combustibles fijas</b>   |         |         |            |
| Diesel                      | 1,07    | 0       | 1,07       |
| Gasolina                    | 5,93    | 0       | 5,93       |
| Gas Natural                 | 318,93  | 0,01    | 319,10     |
| <b>Combustibles móviles</b> |         |         |            |
| Diesel                      | 216,49  | 0       | 216,49     |
| Gasolina                    | 104,28  | 0       | 104,28     |
| Gas Natural                 | 115,24  | 0,19    | 120,82     |
| Fugas Gas Natural           | 0       | 82,61   | 2.461,81   |
| Refrigerantes R-410A        | 0       | 0       | 80,71      |
| Refrigerantes HCFC-22       | 0       | 0       | 3,652      |

Las emisiones directas Alcance 1: 3313,87 Ton CO2 equivalente, correspondiente a los consumos de combustibles fósiles líquidos y gaseosos para fuentes fijas y móviles, emisiones por fugas de gas natural en el sistema de distribución y consumo de refrigerantes.

Los gases incluidos en el cálculo CO2, CH4, HFC y corresponden al año base de 2021, en el cual inicia la consolidación del inventario de gases de efecto invernadero de la organización debido al restablecimiento de la operación, y el logro de levantamiento de la data requerida para el cálculo.

Las emisiones en el año base son: 3.981,16 Ton CO2 Alcance 1

**Fuentes:**

► Factores de emisión: UPME, directrices del IPCC, guías de la Fundación Natura para estimación de inventarios de GEI,

► GWP: informe de reevaluación AR6 del Panel Intergubernamental de Expertos del Cambio Climático (IPCC, 2022).

Este control operacional se realizó para todas las sedes de la organización, sumando un % del edificio administrativo bajo enfoque de control financiero y el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero se ha realizado bajo el referente metodológico del GHG Protocol.

*Reducción de*  
**las emisiones de GEI**  
 [GRI 11.2.3]

| Alcance               | Emisión generada sin buena práctica (Ton Co2e) | Emisión generada por buena práctica (Ton Co2e) | Emisiones evitadas / Reducidas |
|-----------------------|--|--|--------------------------------|
| 1 - Gestión Residuos  | 93,55  | 0  | 93,55                          |
| 1 - Fugas             | 3.047,26                                       | 2.461,81                                       | 585,45                         |
| 2 - Energía eléctrica | 235,87   | 234,56   | 1,31                           |
|                       |  |  | <b>680,31</b>                  |

Teniendo en cuenta las estrategias ambientales que buscan mitigar y reducir los impactos ambientales de la organización, se logró cuantificar las emisiones evitadas correspondientes a 679,81 Ton CO2e (dióxido de carbono equivalente) por:

|   |  |  |
|---|--|--|
| ▶ Adecuada gestión de residuos, desviando su disposición en vertedero: 93,05 Ton CO2e | ▶ Reducción de fuga de gas natural en el sistema de distribución por buenas prácticas operativas como la eficiencia en tiempos de atención de emergencias y el fortalecimiento de la estrategia "Llame antes de excavar": 585,45 Ton CO2e. | ▶ Implementación proyecto de energía solar fotovoltaica, se sustituye el consumo de la red por una energía renovable. 1,31 Ton CO2e. |
|---|--|--|

La información presentada corresponde a dióxido de carbono equivalente, sin embargo se incluyó en la medición CO2 y Ch4.

Las fugas se comparan respecto del año 2021 debido a que es la línea base para medición de huella de carbono; las emisiones evitadas de Residuos y energía corresponden a la comparación del escenario sin implementar la buena práctica,

respecto de los resultados de emisión "con implementación de la buena práctica"

Las reducciones corresponden a:

- ▶ Residuos: alcance 3
- ▶ Gas natural: alcance 1
- ▶ Energía: alcance 2

La metodología empleada corresponde a la aplicación de la fórmula general usada para realizar el cálculo de las emisiones de GEI:

$$Emisiones (Co2) = Dato de actividad \times Factor de emisión \times Potencia de calentamiento global.$$

### Se utilizan:

- ▶ **Factores de emisión nacionales (Nivel 2):** Se utilizan los F.E. oficiales del país para la elaboración del inventario, de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME.
- ▶ **Factores de emisión internacionales (Nivel 1):** Si no existen F.E. nacionales o propios, se utilizan aquellos disponibles, generados por una

metodología avalada y en lo posible por una organización reconocida. Para el caso de las fugas de gases refrigerantes en equipos se utilizaron las directrices del IPCC; para la estimación de las emisiones por gestión de residuos al interior de la organización se hace uso de las guías de la Fundación Natura para estimación de inventarios de GEI.

Emisiones indirectas de  
**GEI asociadas a la energía**  
 [GRI 11.1.6]

| Alcance 1                    | Cantidad     | Unidad | Ton Co2 | Ton Ch4 | Ton CO2 Eq |
|------------------------------|--------------|--------|---------|---------|------------|
| <b>Energía</b>               |              |        |         |         |            |
| Edificio 7 de agosto (65,4%) | 67.120,02    | KwH    | 8,46    |         | 8,5        |
| Solar                        | 10.383,36    | KwH    | 1,31    |         | 1,31       |
| Sede Técnica                 | 79.120,00    | KwH    | 9,97    |         | 9,97       |
| Estaciones de Servicio       | 1.431.125,00 | KwH    | 180,32  |         | 180,32     |
| Oficinas de Municipios       | 318.599,00   | KwH    | 4,13    |         | 4,13       |
| Estaciones Regulación        | 318.599,00   | KwH    | 40,14   |         | 40,14      |

**243,01 Ton CO2eq, es el valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) correspondiente a los consumos de energía eléctrica para el soporte de toda la operación, en los distintos centros de trabajo.**

El año base corresponde a 2021, en el cual inicia la consolidación del inventario de gases de efecto invernadero de la organización debido al restablecimiento de la operación, y el logro de levantamiento de la data requerida para el cálculo.

Las emisiones en el año base son de 3.981,16 Ton CO2 Alcance 1, (no se identificaron cambios signifi-

cativos.)

Este control operacional se realizó para todas las sedes de la organización, sumando un % del edificio administrativo bajo enfoque de control financiero y el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero se ha realizado bajo el referente metodológico del GHG Protocol.

Gestión  
**energética**  
 [GRI 11.1.1]

El uso eficiente de la energía es una premisa constante para la compañía, como eje estructurante para la gestión adecuada de sus emisiones de CO2 (alcance 2). En Llanogas, le apostamos a la diversificación de la matriz energética de nuestra operación en búsqueda de bajo el principio de sostenibilidad empresarial, en búsqueda de la migración paulatina hacia el consumo de energéticos limpios o de transición sobre aquellos energéticos fósiles de altas emisiones.

Consumo de energía  
dentro de la organización  
[GRI 11.1.2]

| Recurso                      | Fuentes fijas        | Fuentes móviles       | Total consumo       |
|------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>I. Combustibles</b>       |                      |                       |                     |
| Diésel (gal)                 | 117,50               | 23.698,70             | 23.816,20           |
| Gasolina (gal)               | 748,30               | 13.152,10             | 13.900,40           |
| Gas Natural (m3)             | 145.577,00           | 52.603,56             | 198.180,56          |
| Recurso                      | Comprada - Red (KwH) | Solar Generada* (KwH) | Total Consumo (KwH) |
| <b>II. Energía eléctrica</b> |                      |                       |                     |
| Edificio 7 Agosto (65,4%)    | 67.120,02            |                       | 67.120,02           |
| Sede Técnica                 | 79.120,00            | 0                     | 79.120,00           |
| Estaciones de Servicio       | 1.431.125,00         | 10.383,36             | 1.441.508,36        |
| Oficinas de Municipios       | 32.742,00            | 0                     | 32.742,00           |
| Estaciones Regulación        | 318.599,00           | 0                     | 318.599,00          |
| <b>Total</b>                 |                      |                       | <b>1.939.089,38</b> |

El consumo de combustibles está asociado al parque automotor de la organización con el que se da cobertura a las actividades de transporte intermunicipal de gas natural comprimido, transporte de herramientas, insumos y personal para ejecución de labores operativas de mantenimiento y tendido de redes nuevas de gas, desplazamientos internos de verificación, seguimiento y control operativo y de emergencias propias y de terceros derivados la naturaleza del proyecto, así como la alimentación de equipos estacionarios para el respaldo de las actividades en las distintas instalaciones, así:

El consumo total de fuentes no renovables corresponde a:

▶ 23.816,20 galones de diésel

▶ 13.900,40 galones de gasolina

▶ 198.180,56 m3 de gas natural

La organización ha adelantado importantes esfuerzos para la incorporación de vehículos dedicados a GNV, con el fin de diversificar su matriz energética en busca de la descarbonización de la operación en el largo plazo por lo que ha iniciado la ruta de transición a partir de combustibles más limpios como el gas natural; es así como finaliza el año con un (1) tractocamión dedicado a gas natural y veinte (20) vehículos híbridos.

Se genera un consumo de 1.939.089,38 KwH de energía para el soporte de actividades de comercialización de combustibles y operaciones de distribución de gas natural, así como en el desarrollo de actividades de tipo administrativo en las distintas instalaciones. El 0,55% corresponde a energía renovable (solar fotovoltaica) procedente de la puesta en operación de paneles solares que permiten la generación y autoconsumo de 10.383,36 KwH.

La captura de información proviene de la facturación del servicio público de energía y tickets de consumo de combustibles de la flota vehicular y equipos.

*Reducción del*  
**consumo energético**  
[GRI 302-4]

Se logró la reducción de 29.790,62 kwh equivalentes a 107.246,23 MJ, el año base es de 2021, ya que corresponde a la fecha en donde se formalizó la recopilación de consumos de cara a la medición de huella de carbono.

1KWh = 3,6 MJ. Asume un 65,4% de la carga del Edificio Siete de agosto debido al porcentaje de participación de gastos administrativos de esta sede.

**Proyecto de Energía Solar  
Fotovoltaica EDS Virgen de Manare**

Con la implementación del proyecto de energía solar fotovoltaica, se sustituye el consumo de 10.383,4 KWh de la red de distribución de energía eléctrica, por una energía renovable, evitando la emisión de 1,31 Ton CO<sub>2</sub>e. Con una capacidad instalada de 12,5 kWp compuesto por 27 paneles solares de alta eficiencia, se atiende en promedio el 40% requerimiento eléctrico del Centro Principal de Control y el Laboratorio de Metrología de Llanogas, los cuales se ubican en la Estación de Servicio Virgen de Manare.

*Protección de*  
**la biodiversidad**  
[GRI 11.4.1]

Para nosotros, es prioridad preservar y trabajar en la restauración de los ecosistemas en las zonas en donde operamos. Desde la fase de planificación y Durante el desarrollo de nuestros proyectos, trabajamos para salvaguardar la riqueza natural y los servicios ecosistémicos que ofrece nuestro entorno.

**BanCO2**  
[GRI 11.4.4]



En 2022 se da continuidad en la estrategia de compensación por pago de servicios ambientales (BanCO<sub>2</sub>), a través del apadrinamiento de tres (3) familias rurales que conservan 21,30 hectáreas de bosque, lo que equivale a la fijación de 2.257 Kg de CO<sub>2</sub>. Con lo anterior, Llanogas contribuye de manera voluntaria con proyectos orientados a la sostenibilidad del territorio y la mitigación del cambio climático.

**En el 2022 la inversión ejecutada a diciembre de 2021 fue de \$9.300.000**



*Derrames*  
**significativos**  
[GRI 11.8.1 11.8.2]

No se materializaron derrames significativos dentro de la operación teniendo en cuenta los controles operacionales adelantados y la ejecución de simulacros como parte del fortalecimiento del componente de preparación para la atención de contingencias ambientales.

## Inspecciones ambientales

Adelantamos inspecciones internas a las distintas sedes de la organización, con el fin de conocer su desempeño ambiental en materia de generación, clasificación y almacenamiento de residuos, aplicación de buenas prácticas ambientales para el reuso de papel, ahorro y uso eficiente de agua y energía.

En las distintas instalaciones se ha adelantado la instalación de material gráfico para generar conciencia sobre el uso racional de recursos, transmitiendo tips a implementar al finalizar la

jornada laboral, tales como desconexión de equipos, ventiladores y aparatos electrónicos, apagado de aires acondicionados y oficinas.

Así mismo, se generan estrategias lúdicas para favorecer la correcta clasificación en la fuente de los residuos generados, logrando su aprovechamiento y adecuada disposición final.

**En el 2022 se realizaron  
129 inspecciones.**

## Capacitaciones ambientales

| Tema  | No. Eventos | No. de Personas |
|---|-------------|-----------------|
| Etiquetado (diligenciamiento de etiqueta) y embalaje y almacenamiento de RESPEL.                                    | 62          | 96              |
| Elementos de kit de derrames, uso de kit, recomendaciones de atención, cadena de comunicación, reporte de elementos |             | 40              |
| Orden y aseo  |             | 30              |
| Socializar correcta clasificación de residuos aprovechables y no aprovechables, manejo de residuos COVID-19         |             | 34              |
| Simulacro de Atención a derrames  |             | 50              |
| Ahorro y uso eficiente de los recursos  |             | 52              |
| Recomendaciones disposición de remanentes, socialización matriz de compatibilidad residuos peligrosos               |             | 30              |
| Programas de PSB, actividades, responsables, registros  |             | 41              |
| Control Ambiental de contratistas (MCA, restricciones ambientales)  |             | 27              |
| Prevención de contaminación hídrica (prácticas de mtto de TG, cambios de aceite, Lavaderos, talleres)               |             | 15              |
| Residuos posconsumo y especiales  |             | 10              |
| Gestión Silvicultural   |             | 20              |
| Cambio climático (Huella de carbono y normatividad Ambiental)   |             | 5               |
| Legislación Ambiental aplicada (matriz legal), riesgos ambientales  |             | 5               |
| Residuos posconsumo y especiales  |             | 21              |
| Aspectos e impactos ambientales procesos  |             | 20              |
| Manejo de fauna   |             | 25              |

06

# Gestión Social



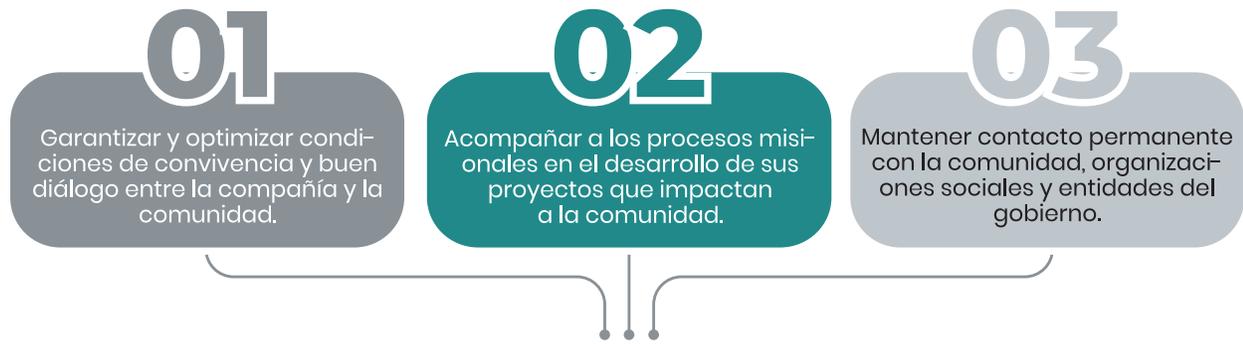
Relacionamiento  
**con la comunidad**  
 [GRI 11.15.1]

Las conversaciones que mantenemos con nuestros grupos de interés se fundamentan en claros principios de relacionamiento, y en ellas se abordan temas considerados materiales por su impacto sobre nuestras operaciones y su contribución al cumplimiento de nuestras estrategias de sostenibilidad y de crecimiento, lo mismo que en las promesas de valor que hemos establecido con cada uno de ellos.

El objetivo de la compañía es generar capacidades locales e impactos positivos que permitan transformar la calidad de vida de las comunidades en pro de alcanzar el desarrollo sostenible para lo cual es imprescindible partir del entendimiento de las necesidades y expectativas de ambas partes manteniendo relaciones de confianza basadas en el diálogo, respeto y corresponsabilidad.

Contamos con un Subproceso Relacionamiento en el que implementamos cuatro (4) programas e iniciativas que tienen como propósito, llegar a los diferentes municipios de cobertura y realizar actividades entre nuestras comunidades, con el objetivo de dar a conocer las líneas de emergencias, cuidados y beneficios de gas natural, medios de contacto con nuestra organización y temas que aportan al cuidado del medio.

Ejes de  
**relacionamiento**



**OBJETIVOS DE RELACIONAMIENTO**

En desarrollo de nuestras actividades de Relacionamiento, la compañía desarrolla esquemas de educación ciudadana con formatos como *Cine al Parque*, *Llanogás contigo* y *Sensibilizaciones*, en un ejercicio que aporta a la creación de lazos de confianza con las comunidades, mientras se difunden mensajes ambientales y la prestación del servicio de gas.



### Cine al Parque

[GRI 11.15.2]

Tiene como propósito llevar a los diferentes sectores de la ciudad, películas familiares, con temáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y la cultura ciudadana. Tienen como población objetivo la comunidad en general. Previamente a la proyección de la película se imparten los mensajes relacionados con el servicio de gas y se realizan sesiones de preguntas y respuestas.

▶ 993 personas impactadas.

▶ 202 Actividades realizadas.

### Llanogas Contigo

[GRI 11.15.2]

Esta actividad tiene como propósito llevar a los barrios y colegios, de forma lúdica y participativa, mensajes de conciencia ciudadana, uso adecuado del servicio.

▶ 13.101 personas impactadas.

▶ 21 eventos realizados

### Sensibilizaciones

#### Pedagógicas

[GRI 11.15.2]

Tienen como propósito general llevar mensajes de educación y cuidado ambiental, uso de los servicios y generación de conciencia ciudadana a poblaciones específicas como empresas, gremios, funcionarios, y comunidades en torno a un mismo objetivo. Generalmente son solicitadas de manera externa por la comunidad.

▶ 141 personas impactadas

▶ 5 eventos realizados

Responsabilidad  
Social Empresarial

[GRI 11.15.2]

Nuestra capacidad de operar como una empresa socialmente responsable es el hilo que articula y le da sentido a nuestra gestión para el fortalecimiento de nuestra cadena de valor, considerando la creación del capital social como factor de desarrollo en los lugares en donde operamos, profesando un gran sentido de respeto y causando impactos positivos para todos los colaboradores, las comunidades, las instituciones y el medioambiente.

Durante varios años hemos incentivando la entrega de donaciones en especie a fundaciones, instituciones educativas y ONG que contribuyan a causas sociales, aportando a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable incluyendo: adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas con capacidades especiales o enfermedades crónicas o degenerativas, y mujeres cabeza de familia, entre otras poblaciones priorizadas.

| Actividad  | Poblaciones Impactadas  | Ciudad                                  | Actividades |
|--|---|---|-------------|
| Donaciones a comunidad, instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro. | Fundaciones: Todo lo puedo en Cristo, Lolás, Síndrome Contenta, Mujeres trabajando por el Meta.<br>Institución Educativa Silvia Aponte<br>Institución Educativa Francisco Arango.<br>Hogar Geriátrico San José<br>Juntas de Acción Comunal - JAC (Barrio Canaima, Villa Patricia, Portales del Llano, Playa Rica, La Madrid, La Reliquia, etc)<br>Parroquia San Marcos.<br>Consejo Nacional de Periodistas - CNP<br>Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional.<br>Entre otros | Villavicencio y municipios de cobertura | 56          |



Líderes  
de Corazón  
[GRI 11.15.2]

Por otra parte, contamos con un programa de voluntariado conocido internamente como “Líderes de Corazón”. Es una iniciativa orientada a ofrecer y ayudar a nuestros colaboradores que se encuentran en situaciones adversas, y a comunidades en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de fomentar las buenas acciones y promover el voluntariado acompañado de valores hacia el entorno que nos rodea.

Semillas en especie así como donaciones de sangre, implementos médicos, kits de aseo, mercados, ropa, libros, juguetes, donaciones económicas han llegado a personas que lo necesitan y son tan solo una pequeña parte de lo grande y significativo que es el programa, gracias a cada contribución; colaboradores, fundaciones, y comunidades en condiciones de pobreza o poblaciones afectadas por lluvias se han visto beneficiadas por la solidaridad de nuestros compañeros Líderes de Corazón y la organización.



Fundación CEPA

Fundación Todo se Puede en Cristo



Escuela  
de Padres  
[GRI 11.15.2]

Durante 2022 se llevó a cabo el programa piloto de **Escuela de Padres**, un espacio organizado con el propósito de promover la disciplina positiva en los colaboradores de la organización. El objetivo de los talleres fue desarrollar habilidades en los cuidadores de niños de primera infancia para que logren enseñarles la autodisciplina, responsabilidad, cooperación y capacidad para resolver problemas.

El enfoque positivo y las creencias detrás de las conductas/metast equivocadas fueron las temáticas que se abordaron durante las dos (2) sesiones, dictadas por Yecenia Castañeda, educadora certificada de padres en disciplina positiva.



12 colaboradores participaron de este programa piloto

Primera sesión de Escuela de Padres

Apoyo a  
**Escuelas Deportivas**  
[GRI 11.15.2]

En Gases del Llano buscamos promover la práctica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, apoyando las escuelas de formación deportiva legalmente constituidas en la región a través de la donación de implementos deportivos y uniformes, brindando de esta manera alternativas para el desarrollo integral de las capacidades, habilidades técnicas y motrices básicas de los niños, niñas y jóvenes.

Este programa es desarrollado por la compañía, con el fin de incentivar y fomentar la práctica de la disciplina deportiva más habitual en cada comunidad, como estrategia de fortalecimiento de las desigualdades y priorizando las zonas más vulnerables.

Durante 2022 dimos continuidad a dos (2) convenios deportivos con Asopadres de la Institución Educativa Eduardo Carranza y Club Deportivo Real Martín, también apoyamos otras escuelas como Real Cumare y Blackhand crew.



**El presupuesto invertido en 2022 para las escuelas deportivas fue de \$5.759.044**

Cultura de Paz:  
**Despolarizar los conflictos escolares**  
[GRI 11.15.2]

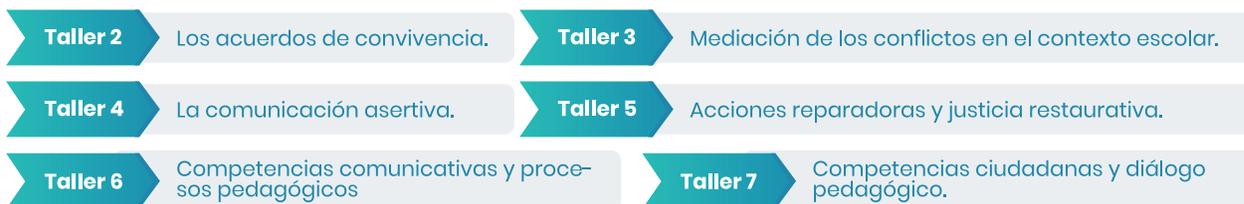
Desde el año 2016 Llanogas en alianza con Bioagrícola del Llano financia e implementa el programa "Cultura de Paz: despolarizar los conflictos escolares" en la ciudad de Villavicencio, a través de convenios de apoyo interinstitucional con la Alcaldía de Villavicencio, que incluye el aval y la interventoría de la Secretaría de Educación Municipal.

La implementación del programa está a cargo de la Corporación Opción Legal con el propósito de incentivar y fortalecer al interior de los Establecimientos Educativos (EE) el desarrollo de competencias ciudadanas, el diálogo y la tramitación pacífica de conflictos, con el propósito de mejorar el clima escolar y favorecer una cultura de paz.

El plan de acción del proyecto está organizado en torno a las actividades relacionadas con los seis componentes del programa: acompañamiento técnico, línea de base, cualificación a docentes, centros de convivencia y mediación, pactos de convivencia y acontecimientos pedagógicos; estos tres últimos considerados como herramientas pedagógicas.



Durante 2022 se llevaron a cabo los talleres 2,3,4,5,6 y 7 del ciclo 3 con los colegios Luis Carlos Galán, Departamental de la Esperanza e INEM y los Equipos Pedagógicos de Apoyos - EPA.



**La inversión del Ciclo 3 con dos años de duración, corresponde a un total de \$330 millones de los cuales Bioagrícola aporta \$110 y Llanogas \$220**

*Gestión*  
**al Cliente**  
[GRI 2-25]

En Llanogas tenemos el propósito de facilitar a los usuarios la gestión de sus requerimientos de una manera ágil y segura; para ello hemos implementado diferentes mecanismos de atención para que la comunidad, realice sus solicitudes, plantee sus quejas y reclamos frente a novedades del servicio recibido por la compañía.

Contamos con un sistema de información Tecsoft donde se radican, gestionan y administran los reclamos, quejas, recursos que presentan los usuarios, donde los procesos involucrados realizan el análisis, verifican la situación y dan respuesta a cada novedad presentada.

Los canales de atención son:

**No presenciales:**

- ▶ Pagina web disponible 24/7: [www.llanogas.com/es/canales-de-atencion](http://www.llanogas.com/es/canales-de-atencion)
- ▶ Línea telefónica: (608) 6819080 lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- ▶ Chatbot asistente virtual: Manuel 321 929 5535
- ▶ App Llanogas: <https://apps.apple.com/co/app/llanogas/id1471576746>

**Presenciales:**

- ▶ Centro Atención Cliente principal: Calle 34A # 34-29 Torre 2-Barzal -Villavicencio, Meta.

**Otros Centros de Atención al cliente :**

- ▶ <https://www.llanogas.com/es/centro-de-atencion-y-oficina-de-recepcion-de-documentacion>

**Nivel de participación**

| Líneas telefónicas | Página web y oficina virtual | Canal presencial | Chatbot Manuel |
|--------------------|------------------------------|------------------|----------------|
| 43,50%             | 26,7%                        | 25,75%           | 4%             |

## Portal Web

El portal web es un mecanismo estratégico que permite formar y llegar a muchos clientes, en 2022 se realizó una actualización donde permite traducirla al idioma inglés, también cambiar los tamaños de fuentes y contraste haciéndola más amigable para el cliente en general y personas con capacidades especiales, allí está alojada la oficina virtual.

Este canal está disponible las 24 horas los 365 días del año, donde el cliente tiene la facilidad de presentar sus inconformidades.



## Salas de atención al cliente

También contamos con otros mecanismos como la sala de clientes que se encuentra habilitada de 7 a.m. a 3 p.m. jornada continua, aportando a la atención al público 40 horas semanales y finalmente la línea de 7 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes, acompañando a los clientes durante 45 horas semanales.

Se realiza un análisis periódico del comportamiento de los reclamos, quejas, recursos presentados por los usuarios y de las acciones tomadas por cada subprocesos y si son efectivas para la mitigación de estas novedades.

## Asistente virtual Manuel

En el desarrollo de la estrategia de omnicanalidad se implementó un nuevo canal de atención no presencial: el asistente virtual Manuel. Este ha permitido a los clientes realizar de forma rápida y práctica trámites como descargar el duplicado de su factura, descargar un estado de cuenta, solicitar la revisión periódica, reportar una emergencia, entre otros trámites.



**7.690 consultas por este medio en 2022**

## PQR

Se realiza un análisis periódico del comportamiento de los reclamos, quejas, recursos presentados por los usuarios y de las acciones tomadas por cada subprocesos y si son efectivas para la mitigación de estas novedades.

En el año 2022 logramos atender 215.208 solicitudes con un incremento de un 1% al comparar con el año 2021 con 213.596. De las solicitudes atendidas en el año, los servicios obtuvieron una participación del 93%, las peticiones un 5,11%, tan solo en quejas un 0,31%, un 0,02% tutela y un 1,07% de reclamos.

**215.208 Solicitudes**

**201.198 Servicios**

**13.977 PQR**

En cuanto a lo referente de reclamos por cada 10.000 facturas emitidas, para el año 2022 logramos estar dentro del índice de referencia con un 1,77 sobre 4,3 referente establecido por la SSPD, con un 243% de cumplimiento.

## Espacios y medios de relacionamiento

[GRI 2.25]

En Llanogas creamos relaciones de cercanía, credibilidad, confianza y transparencia con los grupos de interés. Lo hacemos con medios y herramientas de comunicación de doble vía, con las cuales fortalecemos nuestra reputación y generamos un diálogo claro, sencillo, objetivo, transparente, oportuno y coherente.

| Tipos de Comunicación                               |                  |                        |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
|---|------------------|------------------------|----------------------------------|------------------|---------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|-----------|-----------------------|--|
| Doble Vía   |                  | Una Vía                |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Medios de comunicación                              | Tipo de Contacto | Medios de Comunicación |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
|   |                  | Clientes               | Productor y Transportador de Gas | Entes de Control | Colaboradores | Proveedores y Contratistas | Junta Directiva y Accionistas | Empresas del Sector | Organismos de Inspección | Firmas instaladoras | Líderes de Opinión Local | Comunidad | Entes Gubernamentales |  |
| Página web  | ↔                | ●                      |                                  |                  |               | ●                          |                               |                     |                          |                     |                          |           | ●                     |  |
| Redes Sociales                                      | ↔                | ●                      |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           | ●                     |  |
| Intranet Corporativa "Compartiendo el Conocimiento" | →                |                        |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Períodico interno "La Familia"                      | →                |                        |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Carteleras e Impresos                               | →                | ●                      |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Televisores Internos                                | →                |                        |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Correo electrónico y físico                         | ↔                | ●                      | ●                                |                  | ●             | ●                          | ●                             |                     | ●                        | ●                   |                          | ●         |                       |  |
| Cartas formales                                     | ↔                | ●                      | ●                                | ●                | ●             | ●                          | ●                             | ●                   | ●                        | ●                   | ●                        | ●         | ●                     |  |
| Circulares internas                                 | →                |                        |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Medios Masivos (radios, tv)                         | →                | ●                      |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          | ●         | ●                     |  |
| Informes de Gestión y Sostenibilidad                | →                | ●                      | ●                                | ●                | ●             | ●                          | ●                             | ●                   | ●                        | ●                   | ●                        | ●         | ●                     |  |
| Boletines de prensa                                 | →                | ●                      |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          | ●         | ●                     |  |
| Relacionamiento                                     | ↔                | ●                      |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          | ●         | ●                     |  |
| Reuniones presenciales                              | ↔                |                        |                                  | ●                | ●             | ●                          | ●                             |                     | ●                        | ●                   | ●                        | ●         | ●                     |  |
| Líneas de atención al cliente                       | ↔                | ●                      |                                  |                  |               |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Línea ética   | ↔                | ●                      |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Proveedores   | ↔                |                        |                                  |                  |               | ●                          |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |
| Eventos virtuales                                   | ↔                | ●                      |                                  |                  | ●             |                            |                               |                     |                          |                     |                          |           |                       |  |

07

# Capital Financiero



Asistencia financiera  
**recibida del Gobierno**  
 [GRI 11.21.2]

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>El valor monetario total de la asistencia financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el periodo objeto del informe, incluidos:</b>         | <b>18.368.552.283</b> |
| i. desgravaciones fiscales y créditos fiscales   | 0                     |
| ii. subsidios;   | 18.119.646.767        |
| iii. subvenciones para inversión, subvenciones para investigación y desarrollo y otros tipos de subvenciones pertinentes; iv. premios; v. exención del pago de regalías; | 222.120.000           |
| vi. asistencia financiera de las agencias de crédito a la exportación (Export Credit Agencies, ECA);   | 0                     |
| vii. incentivos financieros;   | 0                     |
| viii. otros beneficios financieros recibidos o que puedan recibirse de algún gobierno para alguna operación.   | 26.785.516            |

|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>Subsidios del Ministerio de Minas</b>                         | <b>\$3.938.871.238</b> |
| <b>Pago de abono subsidio sacúdete</b>                           | <b>\$454.262</b>       |
| <b>Tasa cero en interés de crédito con Findeter por valor de</b> | <b>\$6.872.597</b>     |

**Presencia del Gobierno en la estructura accionaria:**

|   |   |
|---|---|
| <b>Municipio de Acacías Meta: 0.67%</b> | <b>Municipio de Villavicencio Meta: 2.83%</b> |
|---|---|

Enfoque  
**fiscal**  
 [GRI 11.21.3, GRI 11.21.1]

La compañía aplica su estrategia fiscal con sujeción a la normatividad fiscal vigente del país, y no es de carácter público.

El cargo responsable de la revisión de la estrategia fiscal es la Gerente Financiera, y el cargo ejecutivo encargado de aprobar la estrategia fiscal es la Junta Directiva de la compañía, con periodicidad anual.

La compañía actualmente hace uso de los beneficios tributarios en las inversiones realizadas para la sostenibilidad y mejoramiento del medio ambiente según lo establecido en el artículo 255 ET y los incentivos de promoción a la inversión en proyectos de fuentes no convencionales de energía (FNCE) en el mercado energético colombiano, regulado por la ley 1715 de 2014 modificado por la ley 2099 la cual.

La Compañía actualmente no cuenta con inversiones y sociedades creadas en el extranjero, por esta razón no aplicamos precios de transferencia, ni realizamos operaciones en paraísos fiscales.

*Gobernanza fiscal,*  
**control y gestión de riesgos**  
 [GRI 11.21.4]

El enfoque fiscal en la organización se integra a través de la Dirección Tributaria de la compañía que se encarga de realizar la planeación fiscal, las capacitaciones a los diferentes profesionales de la organización en cuanto al manejo de impuestos y beneficios que otorga la ley vigente en materia fiscal, así como el seguimiento en las presentaciones y pagos de las declaraciones de impuestos del orden nacional y municipal atendiendo los plazos establecidos en los calendarios tributarios.

La compañía mediante la matriz de riesgos ha identificado los tipos de riesgos fiscales, sus controles y

el seguimiento de los controles para prevenir la aparición de estos.

El cumplimiento de la gobernanza fiscal y el marco de control se realiza mediante revisiones a corte de cada cuatrimestre a la planeación fiscal, con el apoyo de los asesores externos tributarios.

Las alternativas fiscales que se den en la aparición de nuevos proyectos dentro de la organización son revisadas por los asesores externos con el fin de mitigar los riesgos asociados.

La compañía cuenta con unos filtros de verificación que son: la asesoría externa en impuestos y la asesoría fiscal que avala el manejo fiscal del periodo.

*Valor económico*  
**directo generado y distribuido**  
 [GRI 11.14.2]

|  |   |                        |
|--|---|------------------------|
| <b>Ingresos</b>                          | <b>Actividades Ordinarias</b>   | <b>173.321.401.354</b> |
|  | <b>Venta de activos fijos</b>   | <b>195.368.848</b>     |
| <b>Costos Operacionales</b>              | <b>Costos</b>   | <b>120.893.339.686</b> |
| <b>Salarios y beneficios a empleados</b> | <b>Costo + gasto</b>  | <b>21.070.508.660</b>  |
| <b>Pagos a proveedores de capital</b>    | <b>Dividendos</b>   | <b>23.054.434.474</b>  |
|  | <b>Intereses por préstamos</b>  | <b>5.712.721.202</b>   |
| <b>Pagos al Gobierno</b>                 | <b>Impuestos (Renta, IVA, Predial, Vehículos, Gravamen Financiero Impto Industria y Comercio)</b> | <b>7.814.651.372</b>   |
|  | <b>Sanciones</b>  | <b>28.864.000</b>      |
| <b>Inversiones en la comunidad</b>       | <b>Donaciones</b>   | <b>15.620.354</b>      |
|  | <b>Responsabilidad social empresarial</b>   | <b>141.761.169</b>     |

|   |                 |
|---|-----------------|
| <b>Valor económico directo generado: ingresos;</b>  | 173.516.770.202 |
| <b>Valor económico distribuido: costos operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno, por país, e inversiones en la comunidad;</b> | 178.731.900.917 |
| <b>Valor económico retenido: el "valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido".</b>  | -5.215.130.715  |

Impactos económicos  
**indirectos significativos**  
 [GRI 11.14.5]

| Factores Externos de Afectación                     | Análisis O-A-R (Oportunidad o Amenaza / Riesgo)   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
|   | A la Organización (infraestructura, procesos, etc.)   | Al Cliente   | A las Partes Interesadas   | A los Productos y Servicios   |
| Caída del precio del petróleo a nivel internacional | <p><b>Riesgo:</b><br/>Afectación en los resultados financieros de la compañía ante la posibilidad del cierre de operaciones de los clientes.</p> <p><b>Oportunidad:</b><br/>Variación en el margen operacional en las líneas de negocio cuyos precios están establecidos en dólares y sus costos están en pesos.</p> <p>316-SGO-PGEST-02<br/>316-SGR-PGEST-GER-19</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/>Afectaciones de alto impacto en su estructura financiera que pueda ocasionar el cierre de operaciones y por ende afectaciones a la economía de las regiones (grandes consumidores, comercio, residenciales, industrias)</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Incremento en la tarifa final del servicio por la liquidación de los componentes de suministro y transporte.</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/>Afecta variables macroeconómicas que impactan directamente los resultados de retorno de la inversión realizada y frena la inversión frente a comunidades que requieren cofinanciación para proyectos de expansión.</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Afectación en los diferentes sectores económicos por el cambio de tasa en la compra de sus materias primas.</p> | <p><b>Oportunidad</b><br/>para investigar e incursionar en nuevas líneas de negocio, clientes de nuevos sectores de la economía y establecer alianzas estratégicas.<br/>322-SGO-LLAN-01</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Incremento en precios de equipos e insumos importados que impactan el margen operacional y desestimulan el crecimiento del mercado.</p> |
| Volatilidad en la TRM                               | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Variación en el margen operacional en las líneas de negocio cuyos precios están establecidos en dólares y sus costos están en pesos.</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/>Variación en la tarifa final del servicio por la liquidación de los componentes de suministro y transporte.</p>  | <p><b>Riesgo:</b><br/>Afectación en los diferentes sectores económicos por el cambio de tasa en la compra de sus materias primas</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/>Incremento en precios de equipos e insumos importados que impactan el margen operacional y desestimulan el crecimiento del mercado.</p>   |

|   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| <p>Débiles políticas de seguridad en la región, sumado al crecimiento acelerado de las ciudades e incertidumbre en el establecimiento de políticas para el manejo del postconflicto</p> | <p><b>Riesgos</b><br/> en la operación ya que hay afectación a funcionarios y a la infraestructura de las compañías<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-OPE-07<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-OPE-11<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-EME-05<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-EME-06<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-C.A.T-02<br/> 322-SGR-PMIS-GCO-GDV-05<br/> 322-SGR-PMIS-GCO-GDV-06<br/> 316-SGR-PGEST-SE-ADM-06<br/> 316-SGR-PGEST-SE-ADM-02</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/> afectación en la atención oportuna, en la prestación del servicio o y atención de emergencias</p> <p>322-SGR-PMIS-DYM-EME-03<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-EME-06<br/> 322-SGR-PMIS-GCO-GDV-06<br/> 316-SGR-PGEST-SE-ADM-02<br/> 316-SGR-PGEST-SE-ADM-06</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/> Impedimento para ampliar la cobertura del servicio a la comunidad por inseguridad en los sectores</p> <p>316-SGR-PGEST-SE-ADM-06</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/> Imposibilidad de ofrecer servicios complementarios.</p>  |
| <p>Reducida infraestructura de transporte de gas natural por red e incertidumbre en fuentes de suministro para el largo plazo</p>   | <p><b>Riesgo:</b> Limita el crecimiento para la prestación del servicio a nuevos clientes o en nuevas zonas , lo cual impide tener mayores niveles de rentabilidad</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/> Afectación en la posibilidad de mejorar sus márgenes de operación o el crecimiento de su negocio</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/> fallas mecánicas y técnicas en la infraestructura de transporte de gnc<br/> 322-SGR-PMIS-DYM-C.A.T-04</p> <p><b>Riesgo:</b><br/> Impedimento para ampliar la cobertura del servicio a la comunidad por falta de infraestructura de transporte de gas natural</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/> Desabastecimiento de Gas Natural<br/> 322-SGR-PMIS-GCO-CGAS-DYM-08</p> <p><b>Oportunidad</b><br/> a través de nuevas metodologías para el suministro.<br/> 322-SGO-LLAN-05</p> |

|   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| <p>Severidad de los cambios climáticos</p>  | <p><b>Riesgos:</b><br/>daño a la infraestructura de distribución y transporte (por inundación o incendios)<br/>322-SGR-PMIS-DYM-EME-03<br/>322-SGR-PMIS-DYM-EME-06</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>de desabastecimiento para sectores no regulado, por el exceso de demanda de las térmicas (sequías)</p> <p><b>Oportunidad:</b><br/>La escasez de energía y sus elevados costos, da la posibilidad de que el gas natural sea una alternativa más eficiente deseable para los clientes y para nuevos usos.</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/>Daños en la infraestructura de los clientes y desastres naturales, que no permitan la continuidad del servicio.<br/>322-SGR-PMIS-DYM-EME-03.</p> <p><b>Oportunidad:</b><br/>tener alternativas de sustitutos más económicos y limpios para generar energía.<br/>322-SGO-LLAN-13</p> | <p><b>Riesgos:</b><br/>Daños a la infraestructura de los proveedores (por inundaciones o incendios)<br/>322-SGR-PMIS-DYM-EME-03<br/>322-SGR-PMIS-DYM-EME-06</p> | <p><b>Riesgo</b><br/>de desabastecimiento para sectores no regulados, por el exceso de demanda de las térmicas (sequías) o por daños en la infraestructura de distribución.</p>   |
| <p>Incentivos normativos para el uso del GLP para uso residencial, comercial y vehicular en mercados dispersos</p>  | <p><b>Riesgo:</b><br/>Afecta la viabilidad y estabilidad financiera de negocios existentes o nuevos.</p> <p><b>Oportunidad:</b><br/>Establecer alianzas estratégicas con Distribuidores de GLP.</p>  | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Amplia su abanico de posibilidad de sustitutos</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/>Afectación al medio ambiente por incentivar el uso de combustibles menos limpios que el gas natural</p>                                   | <p><b>Oportunidad</b><br/>para usar un nuevo combustible en nuestras líneas de negocio.</p>   |
| <p>Libre competencia que el gobierno ha promovido a través de la normatividad en algunos componentes de la prestación del servicio público de gas natural</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/>Pérdida de mercados y disminución de la utilidad operacional.<br/>Mayor desgaste en los procesos.</p> <p><b>Riesgos</b><br/>legales y económicos.<br/>316-SGR-PGEST-GRT-02</p>   | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Diversidad de alternativas de prestadores de servicios conexos al servicio público.</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>mala calidad del producto o pérdida de su dinero e inseguridad, por prestación de servicios por parte de entidades no autorizadas.</p>                           | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Conformación o crecimiento de otras empresas que se conviertan en competencia para los negocios de la organización</p>               | <p><b>Riesgo</b><br/>de recibir servicios y productos en condiciones inseguras, afectación a la imagen de la Organización por confusión del usuario por no tener la claridad en las responsabilidades del los prestadores del servicio conexo<br/>322-SGR-PMIS-GCO-GDV-14</p> |

|   |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
|   |  |  |   | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Fortalecimiento e innovación de nuestra oferta de servicio o propuesta de valor.</p>   |
| <p>Establecimiento de políticas de gobierno para incentivar la generación de energías sostenibles, dentro de las cuales esta la cogeneración con gas natural</p>  | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Ampliación y diversificación de las líneas de negocio, incremento en los márgenes de utilidad, crecimiento de la organización, cumplir con las políticas de responsabilidad social empresarial en la conservación del medio ambiente a través del uso de energías renovables.</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Claridad y coherencia a la hora de aplicar las políticas.</p> | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Posibilidad de desarrollar nuevos proyectos encaminados a optimizar costos y aportar a la conservación del medioambiente.</p> | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Beneficio en la conservación del medio ambiente por promover el uso de energías renovables</p> | <p><b>Oportunidad:</b><br/>para innovar con productos y servicios o para captar nuevos clientes y nuevos usos</p> |
| <p>Incumplimiento de la normatividad nacional vigente en el sector de gas natural, por parte del gobierno municipal y departamental y otros actores en la cadena del negocio; además de la desarticulación en los esquemas de control</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/>competencia desleal.<br/>322-SGR-PMIS-GCO-GDV-14</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Daños a la infraestructura.<br/>322-SGR-PMIS-DYM-EME-06<br/>322-SGR-PMIS-DYM-OPE-07</p>   | <p><b>Riesgo:</b><br/>Condiciones geográficas de la región.</p>  |   |   |

|   |   |  |  |   |
|---|---|--|--|---|
| <p>Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial, crecimiento poblacional y desarrollo económico de la región.</p> | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Posibilidad de crecimiento de la compañía, mejor rentabilidad operacional, mayores clientes y volúmenes de ventas.</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Costos No remunerados por la modificación de la infraestructura.</p>  | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Posibilidad de ofrecerle a los clientes nuevos en la región, un servicio económico que mejore sus costos y que es amigable con el medioambiente</p>   | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Crecimiento y desarrollo económico en la región. El municipio tendrá mayores contribuciones en sus impuestos</p>  | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Mejoramiento en la calidad del servicio y oportunidad de ofrecer nuevos productos.</p>                 |
| <p>Rigurosidad y cambios en la normatividad para la prestación del servicio y comercialización de gas</p>                 | <p><b>Riesgo:</b><br/>de asumir costos no productivos o contratar cantidades que no abastezcan todo el mercado, actividades no remuneradas que afectan económicamente la Organización.</p>  | <p><b>Oportunidad:</b><br/>Beneficios económicos por la eliminación de algunos cobros.</p> <p><b>Riesgo:</b><br/>Limita las posibilidad de negociación y eficiencia en precios</p>   | <p><b>Oportunidad:</b><br/>beneficios para que los productores comercialicen su producto, márgenes de operación para el gestor del mercado, oportunidad para que el gobierno muestre gestión normativa para el sector.</p> | <p><b>Riesgos:</b><br/>por la inestabilidad de los precios del gas. Oportunidad por mayores posibilidades de comercialización</p> |
| <p>Incertidumbre en reservas de gas a nivel nacional</p>  | <p><b>Riesgo:</b><br/>disminución en la competitividad de la prestación del servicio de gas natural debido a la posibilidad de incrementos en los costos originados por la importación de gas.</p> <p><b>Oportunidad:</b><br/>para buscar nuevas alternativas de generación de energía renovable (eólica, solar ) o distribución de otro combustible.</p> | <p><b>Riesgo:</b><br/>afectación en sus costos por mayor tarifa en los elementos de suministro de gas y transporte.</p> <p><b>Oportunidad:</b><br/>tener más alternativas de energías más económicas e igualmente limpias.</p> | <p><b>Oportunidad:</b><br/>para que el gobierno establezca políticas para asegurar la confiabilidad en la prestación del servicio e incentive el uso de energía renovables.</p>  | <p><b>Riesgo</b><br/>de desabastecimiento de gas de fuentes nacionales 322-SGR-PMIS-GCO-CGAS-DYM-08</p>                           |

## Proyectos

[GRI 11.14.4]

Para el año 2022 se trabajó en cuatro (04) proyectos que corresponden a convenios de cofinanciación en ejecución, con las diferentes alcaldías de Chipaque, Villavicencio, Guayabetal y Barranca de Upía, con el objetivo de expansión de redes y asignación de subsidios al cargo por conexión, financiación red interna y revisión previa de los cuales se amplía información en el siguiente cuadro.

| Relación Convenio de Cofinanciación en Ejecución – Llanogas S.A. E.S.P. BIC |                           |                          |                 |           |             |            |              |                   |  |   |
|---|---------------------------|--------------------------|-----------------|-----------|-------------|------------|--------------|-------------------|--|---|
| Convenio  | Cofinanciadores           | Alcance                  | Aporte          | Firma     | Acta Inicio | Estado     | Alcance      | Conexiones Dic-22 | Vigencia                                       | Novedades   |
| 114 de 2019   | Alcaldía Chipaque         | Cargo por Conexión       | \$91.613.060    | 25/Jun/19 | 16/Dic/19   | Finalizado | 155 usuarios | 84,52%            | 6 Meses +<br>6 Meses +<br>5 Meses +<br>5 Meses | De 155 Usuarios potenciales del convenio, se beneficiaron 131 usuarios con el subsidio al cargo por conexión. Se han realizado desembolsos a favor de Llanogas por valor de \$65.015.720. Está pendiente un desembolso a favor de Llanogas por valor de \$12.412.092 que se ira gestionando en paralelo a la liquidación del convenio.  |
|   |                           | Descuento Red Interna    |                 |           |             |            |              |                   |  |   |
|   | Llanogas S.A. E.S.P BIC   | Financiación Red Interna | \$107.740.655   |           |             |            |              |                   |  |   |
|   |                           | Financiación Revisión    |                 |           |             |            |              |                   |  |   |
| TOTAL CONVENIO  |                           |                          | \$199.353.715   |           |             |            |              |                   |  |   |
| 2877 de 2019  | Ecopetrol I               | Sistema de distribución  | \$4.621.468.959 | 31/Dic/19 | 27/May/21   | Suspendido | 650 usuarios | 19,38%            | 12 Meses +<br>2 Meses                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presenta avance en construcción del sistema de distribución del 64,86%.</li> <li>- Se presenta avance comercial en vinculación de usuarios con subsidios del 19,38% y sin subsidio del 53%.</li> <li>- Se adelanta gestión con Jurídico y Secretaria de Hacienda del Municipio, para desvirtuar la aplicación de descuentos de tasas y estampillas al convenio, frente a los descuentos ya realizados.</li> <li>- La alcaldía confirma que el descuento por Estampilla Unillanos</li> </ul> |
|   |                           | Servidumbres             |                 |           |             |            |              |                   |  |   |
|   |                           | Obligaciones ambientales |                 |           |             |            |              |                   |  |   |
|   | Alcaldía de Villavicencio | Sistema de distribución  | \$1.704.428.002 |           |             |            |              |                   |  |   |
| Subsidio cargo por conexión   |                           |                          |                 |           |             |            |              |                   |  |   |

|                            |                           |                            |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------|------------|------------|-----------|--------------|--------|-------------------|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|                            | Llanogas S.A. E.S.P BIC   | Diseño e ingeniería básica | \$823.792.830   |            |            |           |              |        |                   |  |  | no aplica, por ende realizaron la devolución a Llanogas por valor de \$63.258.970.<br>- Las causales de la suspensión a cargo del Municipio que corresponden a: i) Gestión predial para aplicación de Ley 2140, y, ii) Actualización POT para Vegas del Guayuriba; aún no han sido resueltas.   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Gastos administrativos     |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Subsidio red interna       |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Financiación red interna   |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            | TOTAL CONVENIO            |                            | \$7.149.689.791 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 174 de 2021                | Alcaldía Guayabeta        | Cargo por Conexión         | \$160.565.248   | 10/Nov /21 | 25/Abr /22 | Ejecución | 256 usuarios | 89,45% | 6 Meses + 2 Meses |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado desembolsos a favor de Llanogas por valor de \$133.595.304 por la asignación de 213 subsidios al cargo por conexión.</li> <li>- Llanogas y Alcaldía en el mes de Diciembre de 2022, suscribieron adicional N°1, con el fin de adicionar recursos para beneficiar usuarios de la Vereda San Roque sector alto.</li> <li>- El convenio finaliza ejecución el día 23 de Febrero de 2023.</li> <li>- Llanogas continua realizando brigadas comerciales con el fin de incentivar las vinculaciones de los usuarios de menores ingresos.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            | Llanogas S.A. E.S.P BIC   | Gastos Administrativos     | \$161.976.693   |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Descuento Red Interna      |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Revisión Previa            |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Valor Restante Red Interna |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL CONVENIO             |                           | \$322.541.941              |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 210 de 2022                | Alcaldía Barranca de Upía | Sistema de distribución    | \$316.362.213   | 22/Nov /22 | 19/Dic /22 | Ejecución | 149 usuarios | 0,00%  | 7 Meses           |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El convenio de cofinanciación inició el día 19 de diciembre de 2022.</li> <li>- Se realizó inicio de obra de construcción del sistema de distribución el día 21 de diciembre de 2022.</li> <li>- Durante el avance, se logra la construcción de 330 metros lineales de sistema de distribución.</li> <li>- Durante el avance, se logra la vinculación de 9 usuarios de menores ingresos y entre otros ejercicios comerciales, se adelanta la gestión con 18 usuarios que entregaron documentación y están en revisión.</li> </ul>                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Cargo por Conexión         |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            | Llanogas S.A. E.S.P BIC   | Gastos Administrativos     | \$130.330.729   |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Descuento Red Interna      |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|                            |                           | Revisión Previa            |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Valor Restante Red Interna |                           |                            |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| TOTAL CONVENIO             |                           | \$446.692.942              |                 |            |            |           |              |        |                   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

08

# Índice de Contenido GRI



## ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI LLANOGAS

| Estándar GRI                                      | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN                 |                               |   | Estandar Sectorial ref N° |
|---|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|
|   |   |                         | Requerimientos omitidos | Razones                       | Explicación   |                           |
| <b>ESTANDARES UNIVERSALES</b>                     |   |                         |                         |                               |   |                           |
| GRI 2:<br>Contenidos generales 2021               | La organización y sus prácticas de presentación de informes                                 |                         |                         |                               |   |                           |
|   | 2-1 Detalles de la organización   | Pág 10                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-2 Entidades incluidas en el reporte de sostenibilidad de la organización                  | Pág 7                   |                         |                               |   |                           |
|   | 2-3 Período de reporte, frecuencia y punto de contacto                                      | Pág 4                   |                         |                               |   |                           |
|   | 2-4 Actualización de la información   | Pág 5                   |                         |                               |   |                           |
|   | 2-5 Verificación externa  | Pág 7                   |                         |                               |   |                           |
|   | Actividades y trabajadores  |                         |                         |                               |   |                           |
|   | 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales                             | Pág 12                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-7 Empleados   | Pág 31                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-8 Trabajadores que no son empleados   | Pág 46                  |                         |                               |   |                           |
|   | Gobernanza  |                         |                         |                               |   |                           |
|   | 2-9 Estructura de gobernanza y composición  | Pág 18 y 20             |                         |                               |   |                           |
|   | 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno                                  | Pág 19                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno   | Pág 19                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos  | Pág 19                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos                            | Pág 19                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | Pág 19                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-15 Conflictos de interés  | Pág 15                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-16 Comunicación de inquietudes críticas   | Pág 20                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                 | Pág 19                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                 |                         |                         | No procede                    | La Asamblea General de Accionistas como máximo órgano de gobierno no es responsable de desarrollar evaluación de desempeño de sus miembros.                           |                           |
|   | 2-19 Políticas de remuneración  | Pág 41                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-20 Proceso para determinar la remuneración  | Pág 42                  |                         |                               |   |                           |
|   | 2-21 Ratio de compensación total anual  |                         |                         | Problemas de confidencialidad | Esta información es sensible para la competitividad de mercado de nuestra industria, se garantiza la aplicación de estándares para estimar compensación competitivas. |                           |
|   | Estrategia, políticas y prácticas   |                         |                         |                               |   |                           |
|   | 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible                               | Pág 8                   |                         |                               |   |                           |
| 2-23 Compromisos y políticas                      | Pág 21, 22 y 25   |                         |                         |                               |   |                           |
| 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas | Pág 22, 25 y 34   |                         |                         |                               |   |                           |

| Estándar GRI                          | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN   |            |   | Estandar Sectorial ref N° |  |
|---------------------------------------|---|-------------------------|---|------------|---|---------------------------|--|
|                                       |   |                         | Requerimientos omitidos   | Razones    | Explicación   |                           |  |
|                                       | 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos                  | Pág 74                  |   |            |   |                           |  |
|                                       | 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | Pág 22                  |   |            |   |                           |  |
|                                       | 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas                |                         |   |            | Dentro de los procesos judiciales que se surten en contra de la empresa Cusianagas, no se han presentado fallos condenatorios, de manera que en lo que corresponde a este concepto, no se habría presentado ningún incumplimiento normativo.  |                           |  |
|                                       | 2-28 Afiliación a asociaciones                                      | Pág 23                  |   |            |   |                           |  |
|                                       | Participación de los grupos de interés                              |                         |   |            |   |                           |  |
|                                       | 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés         | Pág 14                  |   |            |   |                           |  |
|                                       | 2-30 Convenios de negociación colectiva                             | Pág 42                  |   |            |   |                           |  |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021        | 3-1 Proceso para determinar los asuntos materiales                  | Pág 26 y 27             |   |            |   |                           |  |
|                                       | 3-2 Lista de asuntos relevantes                                     | Pág 26                  |   |            |   |                           |  |
| <b>Temas Materiales</b>               |   |                         |   |            |   |                           |  |
| <b>Tema 11.1.1 : Emisiones de GEI</b> |   |                         |   |            |   |                           |  |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021        |   | Pág 61 y 64             |   |            |   | 11.1                      |  |
| 302-1                                 | Consumo de energía dentro de la organización                        | Pág 65                  | b. El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.<br>d. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de:<br>i. La electricidad vendida.<br>ii. La calefacción vendida.<br>iii. La refrigeración vendida<br>iv. El vapor vendido.<br>e. El consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos.<br>g. La fuente de los factores de conversión utilizados. | No procede | b. No se emplean combustibles procedentes de fuentes renovables. Trasladar a tabla de contenido GRI.<br>d. No se comercializa electricidad, calefacción, refrigeración o vapor.<br>e. En 2022 no se calcula el consumo total de energía. Se adelanta el cálculo de consumo por tipo de energético. No es información que se haya considerado relevante dentro de los análisis de la organización.<br>g. No aplica, no se usan conversiones o factores de emisión. | 11.1.2                    |  |
| 302-2                                 | Consumo de energía fuera de la organización                         |                         |   | No procede | No se calculan consumos energéticos fuera de la organización en la cadena de valor; el enfoque de medición de consumos energéticos se ha orientado a la operación que puede controlar la organización.  | 11.1.3                    |  |

| Estándar GRI  | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN  |                           |   | Estandar Sectorial ref N° |
|---|---|-------------------------|--|---------------------------|---|---------------------------|
|   |   |                         | Requerimientos omitidos  | Razones                   | Explicación   |                           |
| 302-3   | Intensidad Energetica   |                         |  | No procede                | Los esfuerzos de la organización en el año de 2022 se concentraron en la recopilación de información para la consolidación de la línea base de consumos energéticos, con el fin de asegurar la confiabilidad de la información e iniciar el año 2023 con la definición de parámetros que permitan la creación de indicadores y su medición.   | 11.1.4                    |
| 305-1   | Emisiones directas de GEI                                     | Pág 62                  | c. Emisiones biogénicas de CO2 en toneladas métricas de CO2 equivalente. | No procede                | c. No aplica dentro del alcance de la organización.   | 11.1.5                    |
| 305-2   | Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía            | Pág 64                  |  |                           |   | 11.1.6                    |
| 305-3   | Otras emisiones indirectas de GEI                             |                         |  | No procede                | El alcance 3 no se encuentra prioritario dentro de la medición de huella de carbono para la organización, actualmente se revisa la metodología, para la recopilación de la información.   | 11.1.7                    |
| 305-4   | Intensidad de las emisiones de GEI                            |                         |  | Información no disponible | La recopilación de información de línea base y fortalecimiento del cálculo han sido los pilares en la implementación de la estrategia para cuantificación de emisiones de CO2 de la organización. Se proyecta en el año 2023 la medición de alcance 3 y definición de las variables que permitan generar indicadores asociados al core de negocio. No se cuenta con información disponible para el año 2022 | 11.1.8                    |
| 302-4   | Reducción del consumo energético (Indicador GRI no sectorial) | Pág 66                  |  |                           |   |                           |
| <b>Tema 11.2.1: Adaptación al clima, resiliencia y transición</b> |   |                         |  |                           |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                                    |   | Pág 54                  |  |                           |   | 11.2.1                    |
| 305-5   | Reducción de las emisiones de GEI                             | Pág 60                  |  |                           |   | 11.2.3                    |
| <b>Tema 11.4.1: Biodiversidad</b>                                 |   |                         |  |                           |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                                    |   | Pág 54                  |  |                           |   | 11.4.1                    |

| Estándar GRI                   | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN   |            |  | Estandar Sectorial ref N° |
|--------------------------------|---|-------------------------|---|------------|--|---------------------------|
|                                |   |                         | Requerimientos omitidos   | Razones    | Explicación  |                           |
| 304-1                          | Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas |                         |   | No procede | No es un tema que se adelanta en la organización debido al tipo de actividades y proyectos que se desarrollan. Los proyectos de expansión se realizan fuera de áreas protegidas, sin repercusiones o impacto sobre la biodiversidad de fauna y flora en el área de influencia. | 11.4.2                    |
| 304-2                          | Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad   |                         |   | No procede |  | 11.4.3                    |
| 304-3                          | Hábitats protegidos o restaurados   | Pág 66                  | a. El tamaño y la ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats, y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.<br>c. El estado de cada área en función de su condición al final del periodo objeto del informe.<br>d. Los Estándares, las metodologías y los supuestos utilizados. | No procede | Los proyectos de expansión y actividades se realizan fuera de áreas protegidas, sin repercusiones o impacto sobre la biodiversidad de fauna y flora en el área de influencia   | 11.4.4                    |
| 304-4                          | Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones                  |                         |   | No procede | No es un tema material para la organización debido al tipo de actividades y proyectos que adelanta. Los proyectos de expansión se realizan fuera de áreas protegidas, sin repercusiones o impacto sobre la biodiversidad de fauna y flora en el área de influencia             | 11.4.5                    |
| 308-1                          | Proveedores que han pasado filtros de selección y evaluación de acuerdo a criterios ambientales (Indicador GRI no sectorial)  | Pág 45                  |   |            |  |                           |
| <b>Tema 11.5.1 Residuos</b>    |   |                         |   |            |  |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021 |   | Pág 54                  |   |            |  | 11.5.1                    |
| 306-1                          | Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos  | Pág 56                  |   |            |  | 11.5.2                    |
| 306-2                          | Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos  | Pág 56                  |   |            |  | 11.5.3                    |
| 306-3                          | Residuos generados  | Pág 54                  |   |            |  | 11.5.4                    |
| 306-4                          | Residuos no destinados a eliminación  | Pág 54, 58              |   |            |  | 11.5.5                    |
| 306-5                          | Residuos destinados a eliminación   | Pág 57                  |   |            |  | 11.5.6                    |
| 301-1                          | Materiales usados por peso y volumen <b>(Indicador GRI no sectorial)</b>  | Pág 55                  |   |            |  |                           |
| 301-2                          | Insumos reciclados utilizados <b>(Indicador GRI no sectorial)</b>   | Pág 55                  |   |            |  |                           |

| Estándar GRI                        | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN   |            |   | Estandar Sectorial ref N° |
|-------------------------------------|---|-------------------------|---|------------|---|---------------------------|
|                                     |   |                         | Requerimientos omitidos   | Razones    | Explicación   |                           |
| <b>Tema 11.6.1 Agua y efluentes</b> |   |                         |   |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021      |   | Pág 58                  |   |            |   | 11.6.1                    |
| 303-1                               | Interacción con el agua como recurso compartido               | Pág 58                  | d. La organización no ha fijado objetivos y metas relacionadas con el recurso hídrico, ya que no hace parte de sus temas primordiales.  | No procede | d. La organización no ha fijado objetivos y metas relacionadas con el recurso hídrico, ya que no hace parte de sus temas primordiales.  | 11.6.2                    |
| 303-2                               | Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | Pág 60                  | a. i. el modo en que se determinaron los estándares para instalaciones que operan en lugares sin requerimientos locales de vertidos;<br>ii. todo estándar o directriz sobre calidad del agua desarrollados internamente;<br>iv. si se consideró el perfil de la masa de agua receptora.   | No procede | i. Todas las sedes se encuentran amparadas por la normatividad en materia de vertimientos.<br>ii. No se desarrollan, el valor de referencia es establecido por la normatividad vigente.<br>iv. No se ha considerado este elemento ya que los vertimientos son a la red de alcantarillado.   | 11.6.3                    |
| 303-3                               | Extracción de agua  | Pág 60                  | a. i. aguas superficiales;<br>iii. aguas marinas;<br>iv. agua producida;<br>b. La extracción total de agua de todas las zonas sometidas a estrés hídrico en megalitros, y un desglose de este total según las fuentes siguientes, si procede.<br>c. Un desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b (en megalitros), según las siguientes categorías.                    | No procede | a. i. No se realiza captación de fuentes superficiales<br>ii iii. y iv No aplica aguas marinas, subterráneas y agua producida;<br>b. No es una medición que se haya adelantado por parte de la organización, debido a que la principal fuente proviene de la red de acueducto municipal.<br>c. bajo el requerimiento solicitado. No ha sido del alcance de la medición de la empresa debido a la priorización de captura y organización de la data.   | 11.6.4                    |
| 303-4                               | Vertidos de agua  | Pág 59                  | a. El vertido de agua total en todas las zonas (en megalitros) y un desglose de este total según los siguientes tipos de destino, si procede:<br>i. aguas superficiales;<br>ii. aguas subterráneas;<br>iii. aguas marinas;<br>iv. agua de terceros, y el volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, si procede.<br>b. Un desglose del vertido total de agua a todas las áreas (en megalitros) según las siguientes categorías: | No procede | a. No se cuantifican los vertimientos generados, debido a que se entregan a la red de alcantarillado y la factura ofrece la información de consumo de agua, más no del caudal vertido.<br>b. No es información recaudada por la organización; no corresponde a un asunto priorizado de acuerdo a los aspectos ambientales significativos de la<br>c. No es información recaudada por la organización; no corresponde a un asunto priorizado de acuerdo a los aspectos ambientales significativos de la empresa. | 11.6.5                    |

| Estándar GRI   | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN  |            |   | Estandar Sectorial ref N° |
|--|---|-------------------------|--|------------|---|---------------------------|
|  |   |                         | Requerimientos omitidos  | Razones    | Explicación   |                           |
|  |   |                         | i. Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l)<br>ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l)<br>c. Vertido total de agua en todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y un desglose de este total según las siguientes categorías:<br>i. agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l);<br>ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l) |            |   |                           |
| 303-5  | Consumo de agua   | Pág 61                  | b. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas con estrés hídrico.  | No procede | b. Esta información no se ha determinado debido a que la mayor cantidad del recurso proviene de la red de alcantarillado. No ha sido un tema priorizado para la organización. | 11.6.6                    |
| <b>Tema 11.8.1: Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos</b> |   |                         |  |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021   |   | Pág 66                  |  |            |   | 11.8.1                    |
| 306-3  | Derrames significativos   | Pág 66                  |  |            |   | 11.8.2                    |
| <b>Tema 11.9.1: Salud y seguridad en el trabajo</b>                            |   |                         |  |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021   |   | Pág 46                  |  |            |   | 11.9.1                    |
| 403-1  | Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | Pág 46                  |  |            |   | 11.9.2                    |
| 403-2  | Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes   | Pág 47 y 52             |  |            |   | 11.9.3                    |
| 403-3  | Servicios de salud en el trabajo  | Pág 47 y 49             |  |            |   | 11.9.4                    |
| 403-4  | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo                                       | Pág 48                  |  |            |   | 11.9.5                    |
| 403-5  | Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo   | Pág 48                  |  |            |   | 11.9.6                    |
| 403-6  | Promoción de la salud de los trabajadores   | Pág 49                  |  |            |   | 11.9.7                    |
| 403-7  | Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados con las relaciones comerciales | Pág 49                  |  |            |   | 11.9.8                    |
| 403-8  | Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo   | Pág 46                  |  |            |   | 11.9.9                    |
| 403-9  | Lesiones por accidente laboral  | Pág 49                  |  |            |   | 11.9.10                   |
| 403-10   | Lesión, dolencia o enfermedad laboral   | Pág 51 y 52             |  |            |   | 11.9.11                   |
| <b>Tema 11.10: Prácticas de empleo</b>   |   |                         |  |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021   |   | Pág 31 y 41             |  |            |   | 11.10.1                   |
| 401-1  | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de persona  | Pág 31 y 32             |  |            |   | 11.10.2                   |

| Estándar GRI   | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN                 |                               |   | Estandar Sectorial ref N° |
|--|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|---|---------------------------|
|  |   |                         | Requerimientos omitidos | Razones                       | Explicación   |                           |
| 401-2  | Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales                       |                         |                         | No procede                    | La organización no cuenta con trabajadores contratados a tiempo parcial o temporal y no ofrece prestaciones adicionales fuera de las reglamentarias o establecidas por ley  | 11.10.3                   |
| 401-3  | Permiso parental  | Pág 33                  |                         |                               |   | 11.10.4                   |
| 402-1  | Plazos de aviso mínimos sobre cambios operativos  | Pág 41                  |                         |                               |   | 11.10.5                   |
| 404-1  | Media de horas de formación al año por empleado   | Pág 34                  |                         |                               |   | 11.10.6                   |
| 404-2  | Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición                                       | Pág 34                  |                         |                               |   | 11.10.7                   |
| 404-3  | Porcentaje de empleados que reciben las evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional (Indicador GRI no sectorial) | Pág 37 y 38             |                         |                               |   |                           |
| 414-1  | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales  |                         |                         | No procede                    | La compañía no cuenta a la fecha con criterios sociales definidos, se espera encontrar una metodología que permita la identificación de estos criterios que posibiliten dar la viabilidad a su aplicación en los procesos de selección.           | 11.10.8                   |
| 414-2  | Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas  |                         |                         | No procede                    | La organización no cuenta con un mecanismo que le permita identificar impactos sociales en la cadena de suministro  | 11.10.8                   |
| <b>Tema 11.11: No discriminación e igualdad de oportunidades</b> |   |                         |                         |                               |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                                   |   | Pág 31                  |                         |                               |   | 11.11.1                   |
| 202-2  | Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local  | Pág 37                  |                         |                               |   | 11.11.2                   |
| 405-1  | Diversidad de órganos de gobernanza y empleados   | Pág 36                  |                         |                               |   | 11.11.5                   |
| 405-2  | Relación entre salario base y remuneración  |                         |                         | Problemas de confidencialidad | La información de la Guía de compensación salarial es confidencial, pero las políticas de compensación salarial de la empresa busca la igualdad de género, evidenciando un porcentaje importante de mujeres en cargos de mediana y alta gerencia. | 11.11.6                   |
| 406-1  | Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas  | Pág 23                  |                         |                               |   | 11.11.7                   |
| <b>Tema 11.12: Trabajo forzoso y esclavitud moderna</b>          |   |                         |                         |                               |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                                   |   | Pág 43                  |                         |                               |   | 11.12.1                   |
| 409-1  | Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio  | Pág 43                  |                         |                               |   | 11.12.2                   |

| Estándar GRI   | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN                 |            |   | Estandar Sectorial ref N° |
|--|---|-------------------------|-------------------------|------------|---|---------------------------|
|  |   |                         | Requerimientos omitidos | Razones    | Explicación   |                           |
| <b>Tema 11.14: Impactos económicos</b>               |   |                         |                         |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                       |   | Pág 43                  |                         |            |   | 11.14.1                   |
| 201-1  | Valor económico directo generado y distribuido.   | Pág 79                  |                         |            |   | 11.14.2                   |
| 203-1  | Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados  | Pág 85                  |                         |            |   | 11.14.4                   |
| 203-2  | Impactos económicos indirectos significativos   | Pág 80                  |                         |            |   | 11.14.5                   |
| 204-1  | Proporción de gasto en proveedores locales  | Pág 43                  |                         |            |   | 11.14.6                   |
| <b>Tema 11.15: Comunidades locales</b>               |   |                         |                         |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                       |   | Pág 69                  |                         |            |   | 11.15.1                   |
| 413-1  | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo | Pág 70, 71, 72 y 73     |                         |            |   | 11.15.2                   |
| 413-2  | Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales – en las comunidades locales   | Pág 54                  |                         |            |   | 11.15.3                   |
| <b>Tema 11.17: Derechos de los pueblos indígenas</b> |   |                         |                         |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                       |   | Pág 23                  |                         |            |   | 11.17.1                   |
| 411-1  | Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas   | Pág 23                  |                         |            |   | 11.17.2                   |
| <b>Tema 11.18: Conflictos y seguridad</b>            |   |                         |                         |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                       |   | Pág 20                  |                         |            |   | 11.18.1                   |
| 410-1  | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.                     |                         |                         | No procede | No se cuenta con guardas de seguridad contratados de manera directa, el proceso de contratación se realiza a través de terceros.                                    | 11.18.2                   |
| <b>Tema 11.19: Competencia desleal</b>               |   |                         |                         |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                       |   | Pág 43                  |                         |            |   | 11.19.1                   |
| 206-1  | Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.                     |                         |                         | No procede | En Llanogas no se presentaron acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia durante el 2022. | 11.19.2                   |
| <b>Tema 11.20: Anticorrupción</b>                    |   |                         |                         |            |   |                           |
| GRI 3: Asuntos materiales 2021                       |   | Pág 21 y 22             |                         |            |   | 11.20.1                   |

| Estándar GRI | Contenido   | Ubicación en el reporte | OMISIÓN                 |            |   | Estandar Sectorial ref N° |
|--------------|---|-------------------------|-------------------------|------------|---|---------------------------|
|              |   |                         | Requerimientos omitidos | Razones    | Explicación   |                           |
| 205-1        | Operaciones en las que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción | Pág 22                  |                         | No procede | Por la naturaleza de nuestra empresa, estas actividades no son de obligatoria ejecución.  | 11.20.2                   |
| 205-2        | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción          |                         |                         | No procede | No existe política de anticorrupción, pero al 2023 se espera desarrollar un programa de transparencia y ética empresarial supervisado por la supervisión. | 11.20.3                   |
| 205-3        | Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas                                 | Pág 22                  |                         |            |   | 11.20.4                   |

### Tema 11.21: Pagos a los gobiernos

|                                |   |        |  |            |   |         |
|--------------------------------|---|--------|--|------------|---|---------|
| GRI 3: Asuntos materiales 2021 |   | Pág 78 |  |            |   | 11.21.1 |
| 201-4                          | Asistencia financiera recibida del gobierno                                       | Pág 78 |  |            |   | 11.21.2 |
| 207-1                          | Enfoque fiscal  | Pág 78 |  |            |   | 11.21.3 |
| 207-2                          | Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos                                   | Pág 79 |  |            |   | 11.21.4 |
| 207-3                          | Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal |        |  | No procede | La compañía cuenta con una política fiscal y es aplicable a las transacciones comerciales de su naturaleza privada. | 11.21.5 |
| 207-4                          | Presentación de informes país por país  |        |  | No procede | La compañía su única jurisdicción en Colombia, no posee inversiones, ni sucursales en el extranjero                 | 11.21.6 |

### Tema 11.22: Política pública

|                                |  |             |  |  |  |         |
|--------------------------------|--|-------------|--|--|--|---------|
| GRI 3: Asuntos materiales 2021 |  | Pág 21 y 22 |  |  |  | 11.22.1 |
| 415-1                          | Contribuciones a partidos y/o representantes políticos | Pág 23      |  |  |  | 11.22.2 |

### Temas de los estándares GRI aplicables considerados no materiales

#### GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021

| Asunto   | Explicación  |
|--|--|
| 11.3 Emisiones al aire                               | Se reconoce la relevancia para el sector; sin embargo, No se ha considerado esta medición; los esfuerzos de la organización se han orientado a la recopilación de consumos de energéticos, combustibles y residuos. Se evaluará la pertinencia de su cuantificación en próximos años.          |
| 11.7 Cierre y rehabilitación                         | Se reconoce la relevancia para el sector; sin embargo, no es material para la situación operacional de Llanogás a diciembre de 2022.   |
| 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos        | Se reconoce la relevancia para el sector; sin embargo, no es material para la situación operacional, debido a que la organización no ha realizado actividades relacionadas con reasentamientos de población a diciembre de 2022.   |
| 11.13 Libertad de asociación y negociación colectiva | Se reconoce la relevancia para el sector; sin embargo, dentro de las metodologías establecidas por la organización no se cuenta con un mecanismo, que pueda identificar las operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva puedan estar en riesgo. |

|                                  |   |  |  |  |  |  |
|----------------------------------|---|--|--|--|--|--|
| Declaración de Uso               | Gases del Llano S.A. E.S.P. BIC ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. |  |  |  |  |  |
| GRI 1 Usado                      | GRI 1: Fundamentos 2021   |  |  |  |  |  |
| Estándar Sectorial GRI aplicable | GRI 11: Sector del Petróleo y Gas 2021.   |  |  |  |  |  |





35  
Años